



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente

Región de Coquimbo

La Serena - mayo 2023



Contenido

Objetivos Estratégicos	4
Institucionalidad Ambiental: SEA – SMA	10
Institucionalidad Ambiental: Secretaria Regional Ministerial	11 - 52
- Calidad de aire y regulación ambiental	18
- Recurso hídrico, recursos naturales y biodiversidad	24
- Evaluación Ambiental Estratégica	25
- Economía circular y Ley REP	30
- Cambio climático e implementación de la Ley Marco	36
- Educación ambiental	44
- Fondo de Protección Ambiental	45
- Participación Ciudadana	48
- Sistema Integral de Atención Ciudadana - Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS)	51
- Presupuesto regional	52
Principales Resultados y Desafíos	54



Misión del Ministerio de Medio Ambiente:

Instalar un nuevo modelo de desarrollo centrado en la protección del medioambiente y el bienestar de las personas, a partir de la implementación de procesos de Transición Socio Ecológica Justa y la incorporación de un enfoque ecológico transversal en la gestión y ciclo de políticas públicas del Estado.

Los objetivos de la institucionalidad ambiental son:

- Fortalecer la relevancia de la protección del medioambiente en los distintos Ministerios, posicionando a la Transición Socio Ecológica Justa como un concepto orientador en la toma de decisiones intersectoriales vinculadas al nuevo modelo de desarrollo.
- Cumplir con el compromiso de ser un gobierno ecológico, mediante la implementación efectiva, proactiva y de carácter anticipatorio de política, leyes e instrumentos que permitan fortalecer la protección de los ecosistemas y la democracia ambiental.
- a) Diseñar y fortalecer políticas, leyes, planes, normas y programas en los ámbitos de biodiversidad, recursos hídricos, atmosféricos, remediación, descontaminación, restauración y recuperación ambiental, con especial énfasis en las denominadas “zonas de sacrificio” y en el trabajo a nivel de cuencas.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la fiscalización efectiva del cumplimiento de la normativa ambiental y la protección de los ecosistemas.
- Robustecer el Servicio de Evaluación Ambiental para que, resguardando una gestión técnica de calidad en el proceso de evaluación, incorpore la variable del cambio climático, elevando progresivamente los estándares de democracia ambiental de conformidad al Acuerdo de Escazú, consolidando un sistema de evaluación de impacto ambiental de excelencia, a la altura de la Transición Socio Ecológica Justa.

El Ministerio del Medio Ambiente es parte de los organismos que representan a la Institucionalidad Ambiental creada en el año 2010, conformada por distintas instituciones

independientes una de otra y con funciones específicas: el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia del Medio Ambiente y los Tribunales Ambientales.

El quinto organismo que completará esta institucionalidad será el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, cuyo proyecto de ley se discute en el Congreso Nacional.

Objetivo de la Cuenta Pública Participativa 2023

El objetivo de una cuenta pública es informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada y recoger opiniones, comentarios, inquietudes y sugerencias sobre la misma, promoviendo el control ciudadano y la corresponsabilidad social.

Asimismo, la cuenta pública debe contener proyecciones para el año en curso, contemplando entonces la posibilidad que la ciudadanía pueda igualmente realizar sugerencia a este respecto.



I. Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo – SEA

La Dirección Regional del SEA está conformada por 11 funcionarios de los cuales 6 son profesionales evaluadores.

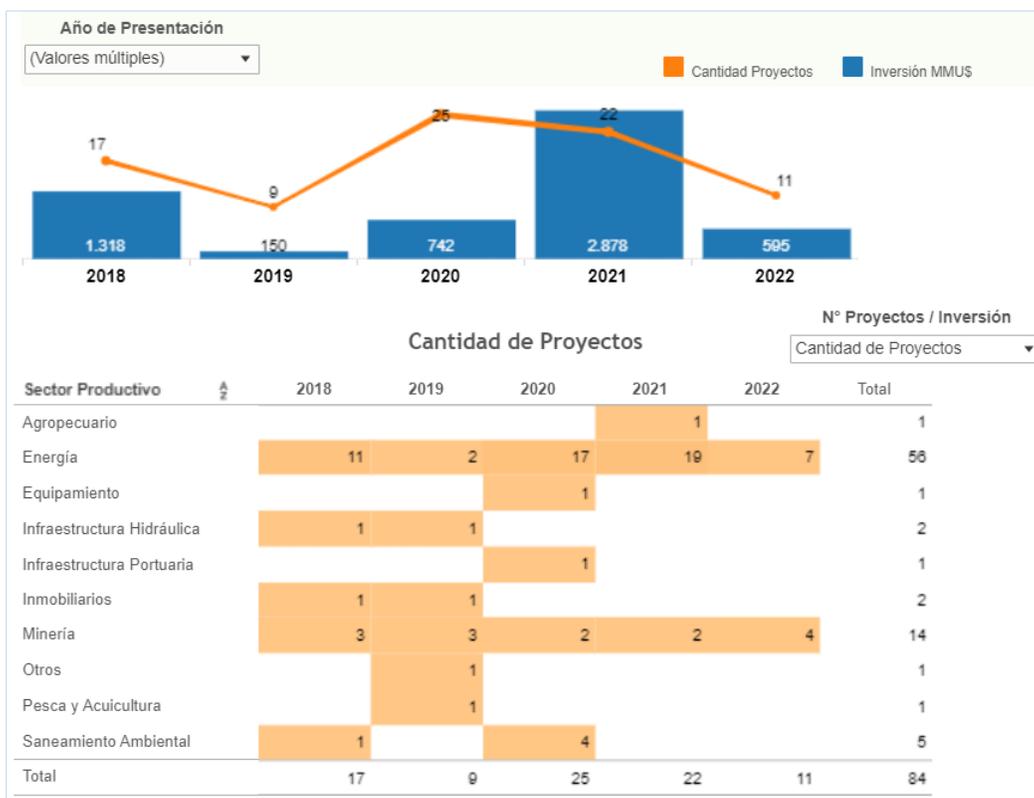
Personas asistentes a actividades de PAC el año 2022: 122

Se destacan 3 áreas de trabajo del año 2022, en línea con la Dirección Ejecutiva del SEA (período 2022-2026):

- Gestión técnica de calidad y unificación de criterios.
- Iniciar la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Incorporación de la variable de cambio climático en la evaluación de impacto ambiental.

Se aprobaron 11 proyectos durante el año 2022 y asistieron a actividades de participación ciudadanas 122 personas en total.

Proyectos aprobados en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) Región de Coquimbo (2018-2022)



1.1. Proyectos aprobados en el SEIA en el año 2022:

	Nombre	Tipo	Comunas	Tipología	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Fecha calificación	Sector productivo
1	Crecimiento Tranque de Relaves Panules	DIA	Vicuña	i3	0,25	6-ene-2022	26-jul-2022	Minería
2	Mina Cinabrio - San Andrés	DIA	Ovalle-Punitaqui	i1	2,00	27-dic-2021	18-ago-2022	Minería
3	Parque Fotovoltaico Faro de El Triunfo	DIA	Coquimbo	c	6,00	22-nov-2021	21-jul-2022	Energía
4	Parque Fotovoltaico Cerrillos	DIA	Coquimbo	c	9,00	24-ago-2021	23-jun-2022	Energía
5	Parque hibrido Amolanas	DIA	Canela-Ovalle	c	340,00	23-ago-2021	26-ago-2022	Energía
6	Depósito de Ripios N°4	DIA	La Serena	i3	0,39	6-jul-2021	8-mar-2022	Minería
7	Parque Fotovoltaico Plaza Sunlight	DIA	Salamanca	c	10,00	20-may-2021	16-feb-2022	Energía
8	Mantos del Sol	DIA	Ovalle	c	8,73	22-abr-2021	24-ene-2022	Energía
9	Camarico Solar	DIA	Ovalle	c	8,44	21-abr-2021	24-ene-2022	Energía
10	Parque Solar Fotovoltaico PMGD 3091	DIA	Ovalle	c	10,20	21-abr-2021	31-ene-2022	Energía
11	Proyecto Minero Arqueros	EIA	La Serena-Vicuña	i1	200,00	25-may-2020	22-nov-2022	Minería

1.2. Proyectos y actividades que están en proceso de calificación ambiental en el SEIA (2023): Se desarrollaron tres procesos participativos, de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) “Faro de El Triunfo” - “Híbrido Amolanas” y del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), “Arqueros”.

	Nombre	Tipo	Comunas	Tipología	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Fecha calificación	Sector productivo
1	Crecimiento Tranque de Relaves Panules	DIA	Vicuña	i3	0,25	6-ene-2022	26-jul-2022	Minería
2	Mina Cinabrio - San Andrés	DIA	Ovalle-Punitaqui	i1	2,00	27-dic-2021	18-ago-2022	Minería
3	Parque Fotovoltaico Faro de El Triunfo	DIA	Coquimbo	c	6,00	22-nov-2021	21-jul-2022	Energía
4	Parque Fotovoltaico Cerrillos	DIA	Coquimbo	c	9,00	24-ago-2021	23-jun-2022	Energía
5	Parque híbrido Amolanas	DIA	Canela-Ovalle	c	340,00	23-ago-2021	26-ago-2022	Energía
6	Depósito de Ripios N°4	DIA	La Serena	i3	0,39	6-jul-2021	8-mar-2022	Minería
7	Parque Fotovoltaico Plaza Sunlight	DIA	Salamanca	c	10,00	20-may-2021	16-feb-2022	Energía
8	Mantos del Sol	DIA	Ovalle	c	8,73	22-abr-2021	24-ene-2022	Energía
9	Camarico Solar	DIA	Ovalle	c	8,44	21-abr-2021	24-ene-2022	Energía
10	Parque Solar Fotovoltaico PMGD 3091	DIA	Ovalle	c	10,20	21-abr-2021	31-ene-2022	Energía
11	Proyecto Minero Arqueros	EIA	La Serena-Vicuña	i1	200,00	25-may-2020	22-nov-2022	Minería

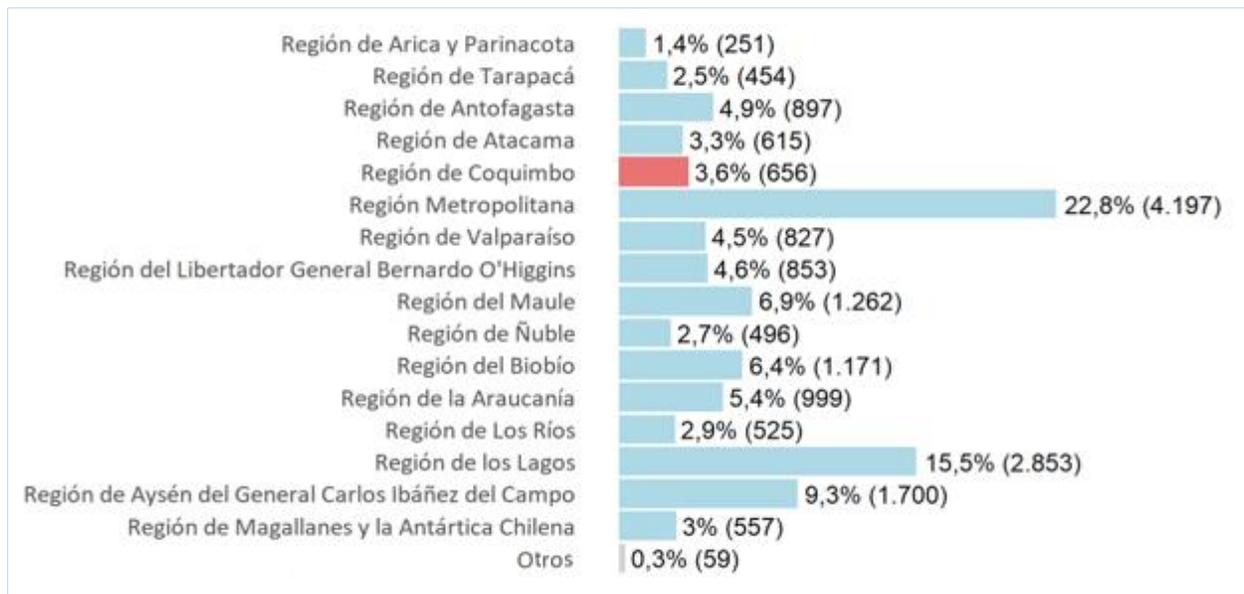


II. Superintendencia de Medio Ambiente – SMA Región de Coquimbo

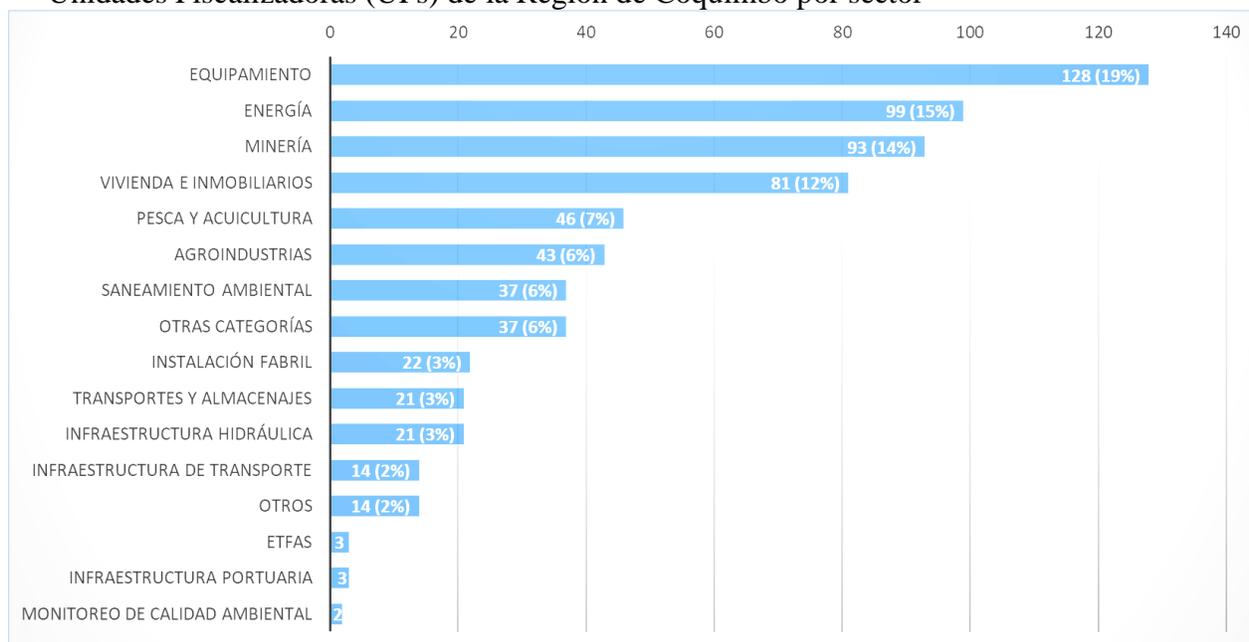
La Oficina Regional de Coquimbo está formada por cinco funcionarias y funcionarios: una administrativa, tres fiscalizadores y un jefe regional. Asimismo, como Superintendencia se tienen convenios con distintos servicios públicos, por lo que en conjunto forman la Red Nacional de Fiscalización Ambiental (RENFA), ampliando con ello la disponibilidad de fiscalizadores desde los otros servicios.

2.1. Unidades fiscalizables en la región de Coquimbo

- 656 de las 18.372 Unidades Fiscalizables (UF) a nivel nacional corresponden a la Región de Coquimbo: un 3,6% del total nacional.
- Estas se concentran mayoritariamente en la categoría equipamiento (128 UFs), seguida por energía (99 UFs).



Unidades Fiscalizadoras (UFs) de la Región de Coquimbo por sector



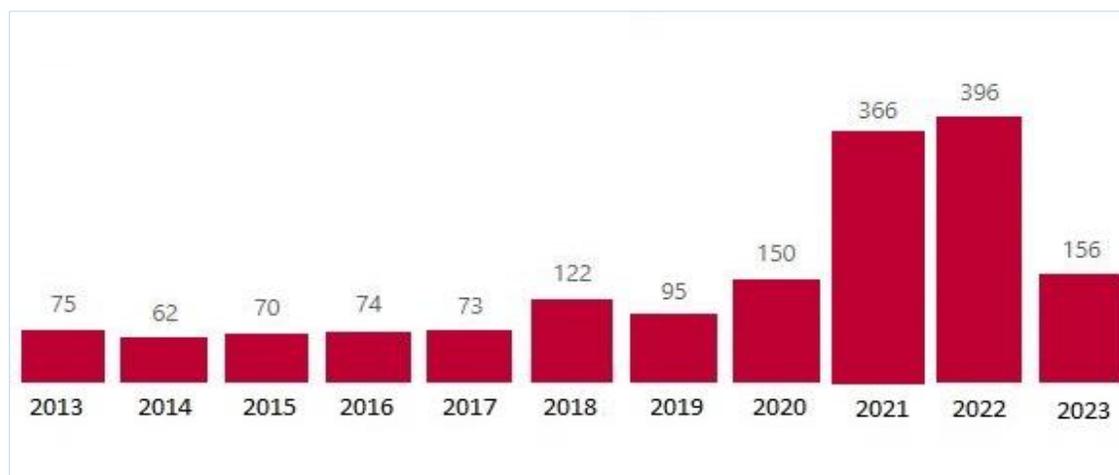
Conforme a la Res. Ex. SMA N° 2.741, de 30 de diciembre de 2021, se programaron para la Región de Coquimbo 8 actividades de fiscalización por programa de Resolución de Calificación Ambiental (RCA) para el año 2022:

- Se realizaron en total 102 procesos de fiscalización, de los cuales 10 estuvieron asociados al programa RCA.
- De los 92 expedientes de fiscalización por otras materias, 42 correspondieron a denuncias, 3 correspondieron a expedientes de oficio normales y 4 correspondieron a expedientes de oficio por incidentes.
- De los 102 procesos de fiscalización del año 2022, 40 se encuentran publicados (39%), 37 fueron derivados a otras unidades internas de la SMA (36%) y 25 se encuentran pendientes en algún estado de planificación, ejecución o revisión (25%).

2.2. Denuncias:

De 27.473 denuncias a nivel nacional, 1.634 corresponden a la Región de Coquimbo que corresponde a un 5,9% del total. En la siguiente gráfica se expresa el número de denuncias en la región de Coquimbo en los últimos 10 años. En el año 2022, se recibieron 396 denuncias. La categoría “Equipamiento” concentra la mayoría de las denuncias (91), seguida por la “Minería” (72). Más información en: <https://snifa.sma.gob.cl>

Denuncias Ambientales - SMA (periodo 2013 – 2023)



2.3. Formulaciones de cargos (FdC)

En la Región de Coquimbo se han formulado cargos en 77 casos. Hay 17 FdC para el año 2022.

- 72 Unidades Fiscalizables de la Región de Coquimbo tienen proceso de sanción asociado.
- Dentro de la Región de Coquimbo, 77% de las FdC fueron iniciadas a partir de denuncias.
- Equipamiento es el sector que concentra el mayor número de FdC en la Región de Coquimbo (37) seguida por Minería (19).

El incentivo más usado por los titulares en Coquimbo es el Programa de Cumplimiento, que es un plan de acciones presentado por ellos para hacerse cargo de corregir las desviaciones ambientales que fueron constatadas por la SMA.

La siguiente tabla, expresa los cinco procesos sancionatorios con mayor monto de inversión en PDC, en la región de Coquimbo:

	Expediente	Comuna	Categoría Económica	PDC (MM CLP)
1	D-064-2016	Illapel	Minería	\$11.978
2	D-092-2017	Ovalle	Minería	\$ 3.655
3	D-215-2019	Salamanca	Minería	\$716
4	F-037-2016	Vicuña	Minería	\$365
5	D-101-2018	Ovalle	Minería	\$363



III. Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Coquimbo - SEREMI

Esta secretaría cuenta con una dotación de 10 funcionarios y la autoridad regional ambiental. Siete profesionales tienen a cargo programas y proyectos en temas de calidad de aire y regulación ambiental; economía circular y ley REP; cambio climático e implementación de la Ley Marco; recurso hídrico, recursos naturales y biodiversidad; evaluación ambiental de proyectos (EAE – SEIA); educación ambiental, fondos concursables (FPA – Fondo de Reciclaje) y participación ciudadana.



3.1. Calidad del aire

La región de Coquimbo posee 4 estaciones monitoras de calidad de aire pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente, las cuales están ubicadas en Andacollo que mide MP10; en La Serena y Coquimbo, que miden ambas MP2,5; y en Cuncumén que mide MP10 y MP2,5.

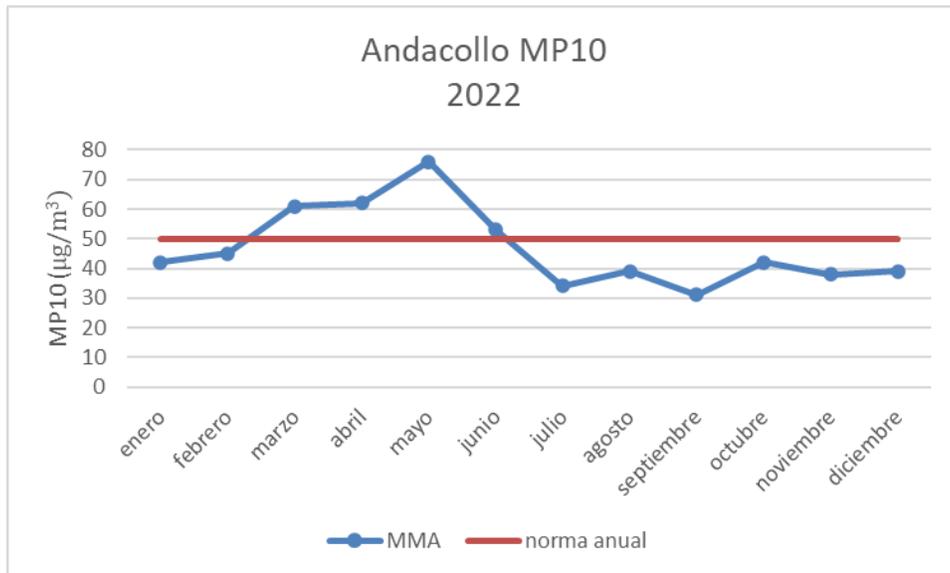
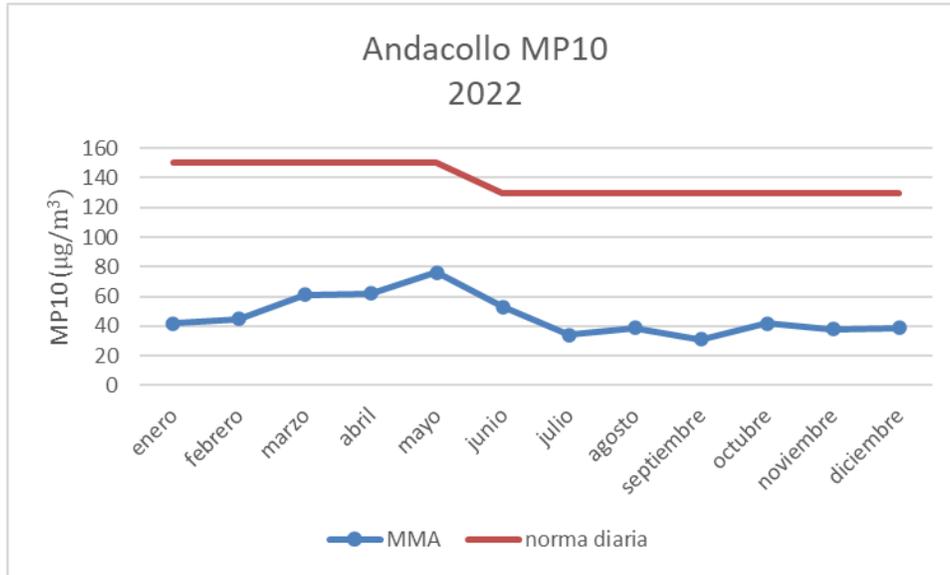
Respecto de ellas, cada lunes se emite un reporte semanal de calidad de aire, informando los promedios, valores más altos y bajos, señalando si existe alguna situación de valores sobre la normativa vigente de tal forma de mejorar la toma de decisiones de protección a la salud de las personas.

3.1.1 Red de Monitoreo del Ministerio de Medio Ambiente

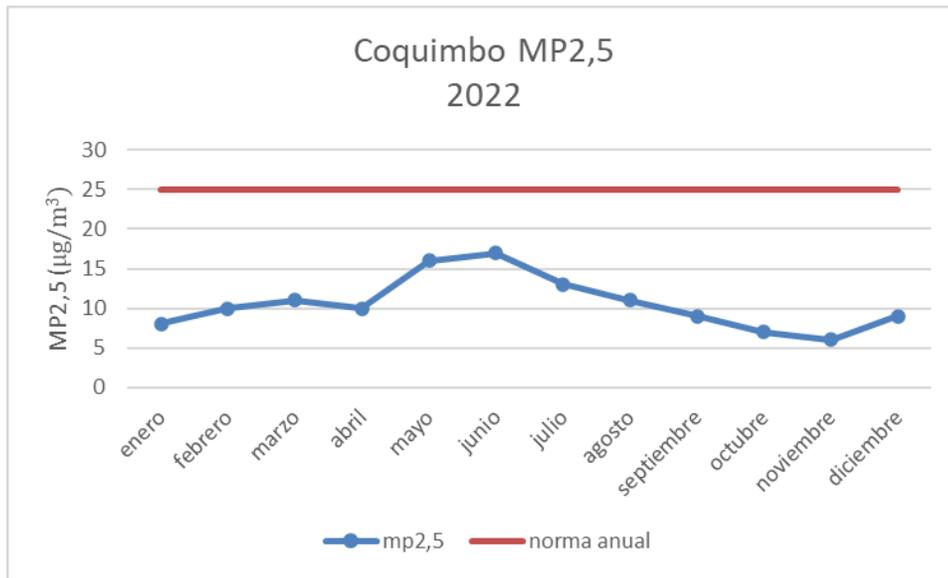
Cabe destacar que, en el año 2022, no se produjeron eventos de superación de norma en ninguna de las 4 estaciones del MMA.



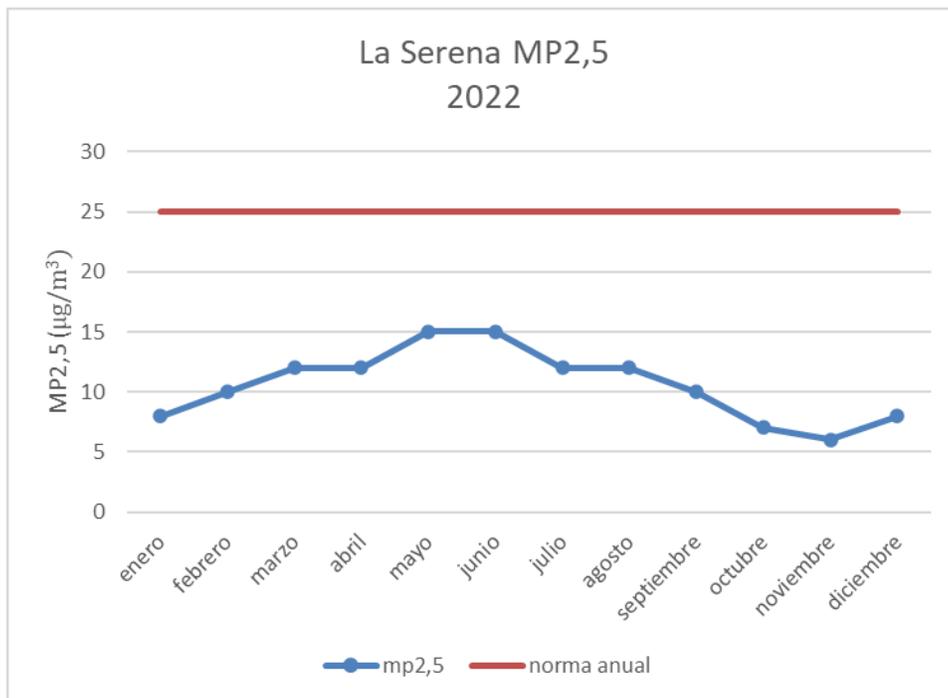
Comuna de Andacollo



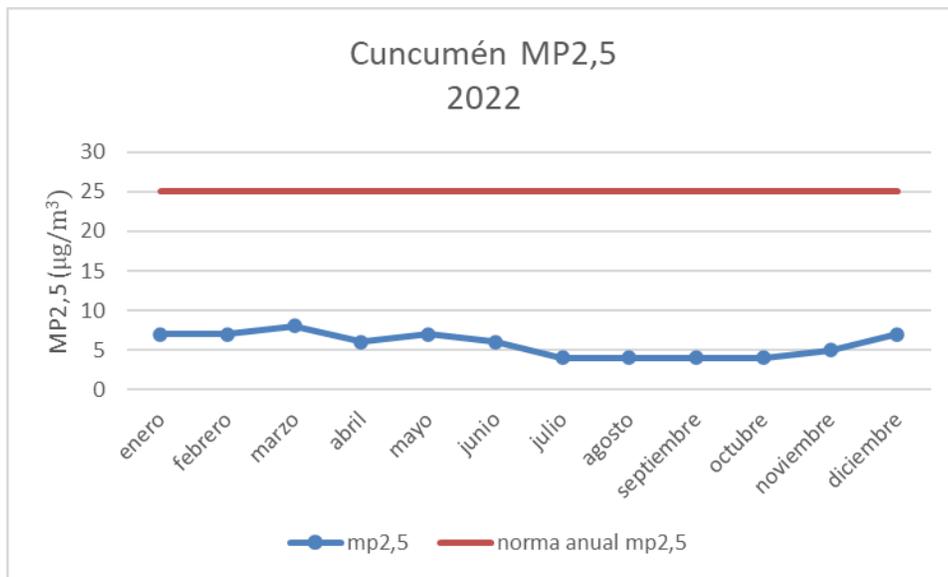
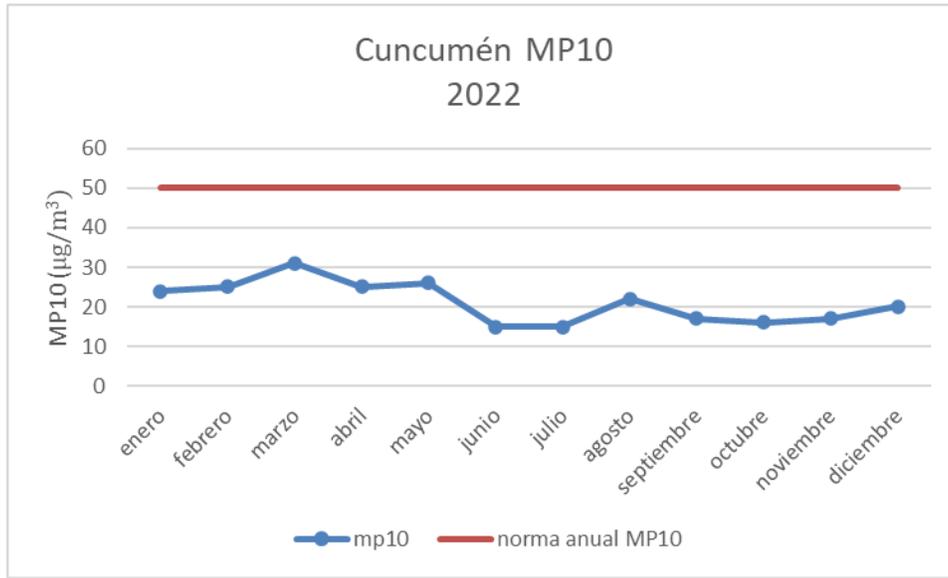
Comuna de Coquimbo



Comuna de La Serena



Comuna de Salamanca



3.1.2 Plan de Descontaminación Atmosférico del Polígono de Zona Saturada de Andacollo (PDA)

Respecto del Plan de Descontaminación Atmosférico del Polígono de Zona Saturada de Andacollo, se realizaron las reuniones de coordinación mensuales junto al Departamento de medio ambiente del Municipio de Andacollo, la Superintendencia de Medio Ambiente, con invitados públicos y privados, dependiendo del tema a tratar en cada sesión.

Los niveles de calidad de aire para el año 2022 en la Zona Saturada de Andacollo, de la estación monitorea del MMA en Hospital, fueron de 47 µg/m³ para la norma anual (siendo el límite 50 µg/m³); de 96 µg/m³ para el percentil 98 (siendo la norma 150 µg/m³); y para la

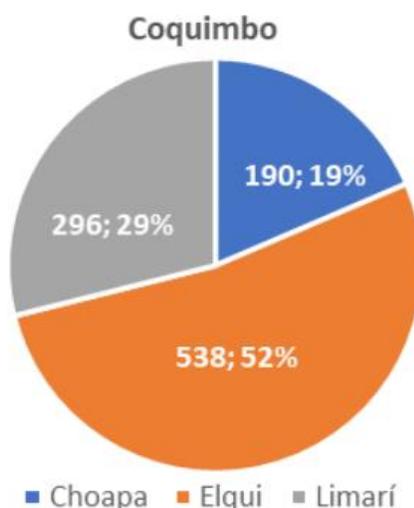
norma trianual de 43 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (límite de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), datos que reflejan una mejora permanente de la calidad de aire respecto del inicio del PDA el año 2015 en Andacollo.

Para los meses de invierno, donde las concentraciones en general sufren un aumento, la SEREMI del Medio Ambiente ejecutó, el estudio “Implementación y operación de modelo de pronóstico para material particulado (MP10)”, cuyo objetivo fue entregar en línea, información del pronóstico de la calidad del aire para tres días de tal manera de contar con una herramienta de toma de decisión objetiva, en caso de detectar un aumento en las concentraciones de material particulado, que generen la activación del plan de episodios preventivos o superación de norma. Cabe destacar que debido a que las condiciones de calidad de aire no fueron elevadas, no fue necesario aplicar el plan preventivo de superación de norma. El monto total de la consultoría de modelo de pronóstico fue de \$2.000.000.- con una duración de 5 meses.

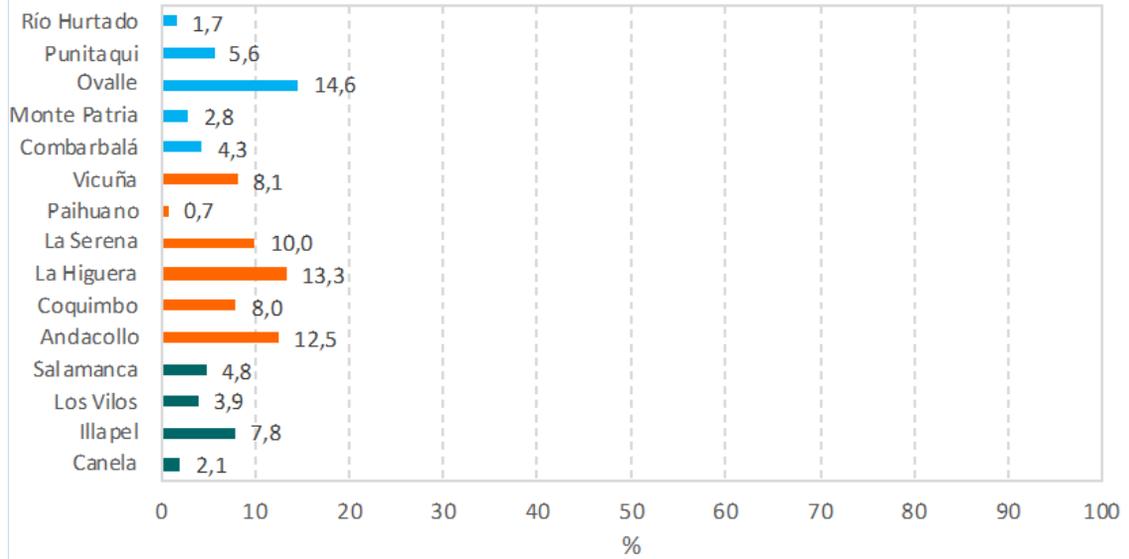
3.1.2. Sitios con potencial presencia de contaminantes (SPPC)

Desde la región, se entregaron los antecedentes para el desarrollo de la consultoría denominada “Actualización del Catastro Nacional de Sitios Con Potencial Presencia de Contaminantes”, en el marco del proceso nacional que debiera culminar con una resolución con los principales SPPC del país. Para ello, se efectuó la consulta a los 15 municipios y servicios con competencia en la materia.

SPPC de la región de Coquimbo 2022



Porcentaje de SPPC por comuna región de Coquimbo



3.2. Norma Lumínica:

La SEREMI del Medio Ambiente, en conjunto con AURA y la OPCC organizaron la VI versión del “Concurso de Pintura y Dibujo: Los cielos son parte de nuestra identidad”, único concurso a nivel nacional que abarca esta temática. El objetivo de esta acción es crear conciencia, a temprana edad, sobre los efectos dañinos, que provoca la contaminación lumínica en la biodiversidad, en los cielos oscuros y también en los seres humanos.

Se convocaron a todos los estudiantes desde 5° hasta 8° básico, de todos los establecimientos educacionales de la región de Coquimbo y se recibieron un total de 54 trabajos provenientes de 16 colegios representando a las 3 provincias de la región: Elqui, Limarí y Choapa.

Primer lugar: Victoria Ossandón, Colegio Isabel Riquelme La Serena.



Segundo lugar: Pía Gonzalez, Colegio Andrés Bello La Serena.



Tercer lugar: Herman Mundaca, Colegio Alberto Gallardo Lorca Punitaqui



3.3. Norma de Olores

En el marco de la Estrategia de Gestión de Olores del MMA, la región se encuentra elaborando la actualización del Catastro Regional de Olores. Se ofició a los 15 municipios y servicios públicos de tal forma de armar participativamente esta actualización, identificando lugares donde se desarrolle alguna actividad generadora de olores molestos.





3.4. Recursos naturales y biodiversidad

3.4.1. Áreas Protegidas y otras figuras de protección

- Santuarios de la Naturaleza (SN)

La región de Coquimbo cuenta con 10 SN, con una superficie protegida de 87.682,1 hectáreas. La mayoría están ubicados en propiedad privada y varios de ellos tienen como administrador a comunidades agrícolas. En la siguiente tabla se listan los dos SN creados o en trámite de creación gestionados el año 2022.

Nombre	Comuna	Superficie (ha)	Decreto Supremo	Administrador	Etapas
Desembocadura del Río Limarí	Ovalle	189	56/2022	CONAF	Plan de Manejo en proceso de elaboración por CONAF.
Río Sasso	Monte Patria	14.009	n.c (*)	Eva Valdivia, propietaria del Fundo Sasso.	CMS recomendó la creación del SN. DS elaborado y a la espera de la firma del Presidente de la República.

(*) n.c = no corresponde;

En el caso del SN de la desembocadura del río Limarí señalar que corresponde a un ecosistema estuarino colindante con el Parque Nacional Bosque Fray Jorge y sobrepuesto, en parte, al Sitio Ramsar del río Limarí. Además, se sobrepone con la única Reserva de la Biósfera de la región de Coquimbo. En el caso del río Sasso, esta propiedad privada fue destinada a conservación y está ubicada en una de las cuencas que tributan al río Grande (y aguas abajo al río Limarí).

- Humedales urbanos

La región de Coquimbo cuenta con un Humedal Urbano (HU) declarado, denominado “Río Elqui, Altovalsol a desembocadura”, en la comuna de La Serena, con una superficie aproximada de 492,8 hectáreas. En trámite de reconocimiento se encuentran los humedales de Tongoy (Coquimbo) y Pichidangui (Los Vilos).

En la siguiente tabla se detallan aspectos generales de estas áreas tramitadas y su situación actual.

Nombre	Comuna	Superficie (has)	Res/año	Solicitud año ingreso	Situación actual
Río Elqui, Altovalsol a desembocadura	La Serena	492,8	833/2022	De oficio	Se está elaborando la Ordenanza Municipal y el Plan de Gestión. La municipalidad consiguió recursos para iniciar la modificación del plan regulador comunal. La desembocadura del río Elqui es una de las cuencas piloto en las que se trabaja en el proyecto GEF de Humedales Costeros
Humedales de Tongoy	Coquimbo y Ovalle	En ajuste	n.c.	Municipal 2021	Durante el 2002 se realizaron visitas a terreno para corregir su delimitación y se envió a revisión por parte del nivel central.
Pichidangui	Los Vilos	En ajuste	n.c	Municipal 2022	Durante el 2002 se realizaron visitas a terreno para corregir su delimitación y se envió a revisión por parte del nivel central.

- Sitios RAMSAR

La región de Coquimbo cuenta con 4 sitios RAMSAR, con una superficie total de 3.592 hectáreas. En trámite de reconocimiento se encuentra el humedal de Punta de Teatinos (137 ha), comuna de La Serena, y su propuesta fue aprobada el 2022 por el Comité Nacional de Humedales Aprobado y enviada la a Cancillería previo a su reconocimiento por parte de la Secretaría de la Convención Ramsar.

- Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU)

Las SEREMI's de Coquimbo y Atacama, con el apoyo del Departamento de Áreas Protegidas del MMA están avanzando en la creación del AMCP-MU "Archipiélago de Humboldt". Esta futura área protegida presenta una superficie aproximada propuesta de 5754,35 km², desde el sector de caleta Los Burros, en el límite sur de la región de Atacama, hasta Punta Porotos en la comuna de La Serena.

El polígono, que ha sido presentado a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil de ambas regiones en talleres desarrollados en las localidades costeras (noviembre de 2022), excluye del AMCP-MU a las áreas de manejo de las organizaciones de pescadores artesanales, las concesiones acuícolas vigentes, la reserva nacional Pingüino de Humboldt,

las reservas marinas Isla Chañaral e Islas Choros-Damas, e incluye la superficie terrestre de las islas e islotes sin protección oficial (Pájaros 1 y 2, Tilgo y Chungungo). Durante el 2022 se constituyó una mesa técnica birregional (Coquimbo y Atacama), conformada por instituciones públicas, Armada de Chile y academia, con la finalidad de apoyar el proceso de creación del área protegida y aportar en la definición de elementos claves como los límites del AMCP-MU, los objetos de protección, entre otros aspectos.

3.4.2. Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE)

- Lucumillo

El DS N° 43/2018 del MMA aprobó el plan RECOGE para la especie *Myrcianthes coquimbensis* (lucumillo), clasificado En Peligro (DS N° 50/2008 MINSEGPRES). El plan tiene el foco puesto en la protección de las poblaciones de lucumillos que se distribuyen en el sector costero de las comunas de La Higuera, La Serena y Coquimbo, entre Barrancones (por el norte) y Las Tacas (por el sur). En ese contexto, y con el objetivo de evaluar la situación actual de las poblaciones se está desarrollando un estudio desde el 2022, financiado por el MMA para diagnosticar la distribución y abundancia de la especie, en un periodo de tiempo de más de dos años. La consultoría, a cargo del Banco Base de Semillas del INIA, comenzó las prospecciones por la parte sur de la distribución del lucumillo. Como uno de los primeros resultados, cabe destacar el descubrimiento de una nueva población de la especie, en el sector del relleno sanitario de Coquimbo (Panul), con plantas en buen estado y vigorosas.

- Golondrinas de mar

El DS N° 6/2022 del MMA aprobó el plan RECOGE para 4 especies de golondrinas de mar, a saber, golondrina de mar negra (*Hydrobates markhami*), clasificada como En Peligro (DS N° 79/2018 MMA), la golondrina de mar de collar (*Hydrobates hornbyi*) y la golondrina de mar peruana (*Hydrobates tethys*), clasificadas como Vulnerable (DS N° 16/2020 MMA) y la golondrina de mar chica (*Oceanites gracilis*), clasificada como Datos Insuficientes (DS N° 79/2018 MMA). Una de las acciones más importantes del plan es la protección de las colonias de golondrinas de mar, y en el caso de la región de Coquimbo presenta una colonia de golondrina de mar chica en el islote Chungungo. En ese contexto, se ha propuesto incorporar el islote en el polígono de AMCP-MU “Archipiélago de Humboldt” para alcanzar el objetivo de protección.



3.4.3. Asuntos hídricos

Durante el año 2022, se continuó el trabajo y gestión del proceso normativo del anteproyecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) de la cuenca del río Elqui, a cargo del área de Política y Regulación de la Secretaría Regional.

Se realizaron 3 sesiones del Comité Operativo y del Comité Ampliado, en ellas se discutieron las temáticas de las áreas de vigilancia, parámetros a normar, tablas de clases de calidad, entre otros tópicos.

Los miembros del Comité Operativo son el GORE, SEREMI MOP, SEREMI Economía, SEREMI Agricultura, SEREMI Minería, SEREMI Energía, SEREMI MINVU, SERNATUR, SUBPESCA, DGA, DOH, SERNAGEOMIN, Autoridad Marítima, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Consejo de Monumentos, SMA, SISS, SAG, CONAF, SERNAPESCA, INIA, y la CNR.

Por su parte, el Comité Ampliado está conformado por los Municipios de Paihuano, Vicuña y La Serena, Junta de Vigilancia del Río Elqui, Junta Vigilancia Estero Derecho, CEAZA, CAZALAC, Universidad de La Serena, Universidad Católica del Norte, CRDP, CM Barrick, Aguas del Valle, Cámara Chilena de Construcción, AG pescadores artesanales de Caleta San Pedro y Peñuelas, Asociación Municipios Rurales, Mesa Elqui Alfalfares, GEF Humedales Costeros.

Otro hito durante el 2022 fue la difusión de los resultados del estudio de apoyo al proceso normativo del río Elqui “Estudio Integral de calidad de agua del río Elqui”, financiado por Innova CORFO, que comenzó el año 2019 y finalizó en un seminario final de entrega de resultados en los primeros meses del 2022. Este tuvo como meta contribuir a la elaboración y a la futura implementación de la Norma Secundaria de Calidad del río Elqui, asegurando la sustentabilidad de los ecosistemas acuáticos y protección del medio ambiente de esta cuenca.

Dentro de las conclusiones, se encuentran:

- Tendencia de la calidad del agua por sectores (Áreas de Vigilancia).
- Áreas de vigilancia y frecuencia de monitoreo por parámetro propuesto.
- Tendencia futura de la calidad.
- Análisis multivariable de factores Químicos; y su relación con monitoreos biológicos en varios puntos de la cuenca.

3.4.4. Proyectos Fondo Mundial de Medio Ambiente – GEF

- Humedales Costeros

Uno de los ecosistemas piloto del proyecto GEF de Humedales Costeros corresponde a la desembocadura del río Elqui. Durante el 2022 comenzó la elaboración del Plan de Gestión del humedal urbano y sus cuencas aportantes, en cuya ejecución se espera una participación

importante de la municipalidad de La Serena y el Gobierno Regional de Coquimbo. A continuación, se detallan los principales hitos 2022:

- a) Monitoreo participativo del Humedal del Río Elqui, con compromiso de actores clave:
 - Monitoreo de parámetros físico-químicos del agua.
 - Monitoreo de macroinvertebrados bentónicos.
 - Medición de carbono azul en el suelo.
 - Monitoreo geoquímica de los sedimentos del humedal.
- b) Campañas y actividades de difusión y educación a la comunidad, como campañas #SalvemosElPilpilén y #PlayaSinRuedas, boletín informativo, concursos, seminarios, charlas, talleres, limpiezas de playa, jornadas educativas.
- c) Apoyo y elaboración de material educativo, como cuento ilustrado y audiolibro “La Orquesta del humedal”, póster red trófica del humedal desembocadura río Elqui, póster humedales costeros de la región de Coquimbo, entre otros.
- d) Capacitación a funcionarios y fiscalizadores sobre humedales, playas y dunas, y legislación asociada.
- e) Identificación y caracterización de fuentes emisoras de contaminación del humedal y subcuencas aportantes.
- f) Diagnóstico de la morfodinámica e hidrodinámica de la desembocadura del río Elqui y su barra terminal de arena.
- g) Caracterización de la ganadería trashumante presente en el humedal río Elqui.
- h) Monitoreo ambiental colaborativo del Humedal Río Elqui con Mesa Hídrica Elqui Bajo Alfalfares.

- Gobernanza Marina

Proyecto que implementará sus acciones en dos áreas de intervención, Zona Norte y Zona Sur. La zona norte abarca las regiones Atacama y Coquimbo, y dos municipios, Freirina y La Higuera.

El objetivo del proyecto es desarrollar e implementar un sistema de gobernanza que integre, coordine y articule a las comunidades locales costeras, a instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas marinos costeros, de manera coordinada, articulada y multidisciplinaria.

Entre marzo y julio de 2022 se llevaron a cabo misiones a terreno para tener contacto con las comunidades y localidades beneficiarias del Proyecto GEF en los sitios piloto. Para analizar el marco jurídico e institucional de la gobernanza marino costera en Chile, se realizaron dos análisis con expertos en la materia y un taller de evaluación entre abril y septiembre de 2022. De estas instancias resultó un primer modelo de gobernanza multi-escalas y multinivel que se comenzó a adaptar y a aplicar territorialmente.

- Conservación de sitios de la Alianza para la extinción cero

En la costa sur de la región de Coquimbo y costa norte de la región de Valparaíso existe la única población de *Eriosyce chilensis*, una pequeña cactácea clasificada En Peligro (DS N° 33/2011 MMA). Esta población ha sido reconocida como sitio AZE (Alliance for Zero Extinction o Alianza para la extinción cero) y forma parte de los sitios sobre los cuales se implementarán acciones para su conservación gracias al financiamiento del proyecto GEF “Implementing Alliance for Zero Extinction (AZE) Site Conservation and Preventing Global Extinctions”, que en Chile tiene 8 sitios pilotos, involucrando más especies con una sola población conocida. Se espera comenzar la ejecución del proyecto durante el 2023, cuya implementación está a cargo de la ONG internacional American Bird Conservancy. Se está realizando gestiones para que en Chile el proyecto lo ejecute alguna organización nacional.

- Restauración de paisaje

En el marco del Plan de Restauración de Paisajes (aprobado el 2021), comenzará el 2023 la ejecución del proyecto GEF “Restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a escala de paisaje en áreas productivas agroforestales y su entorno natural”. El proyecto cuenta con un presupuesto del orden de US\$5,7 millones y contempla una duración de 5 años. La iniciativa tendrá áreas de restauración en seis regiones: Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El proyecto también abordará aspectos estructurales, como gobernanza, priorización, monitoreo, entre otros. En la región se ha escogido el corredor de conservación Hacienda El Durazno (Canela) – RN Las Chinchillas (Illapel).



3.5. Evaluación Ambiental Estratégica - EAE

En la región de Coquimbo hay cuatro procesos en curso de instrumentos de planificación territorial sometidos a Evaluación Ambiental Estratégica durante el año 2022, en el marco de lo que establece el artículo N° 7 bis de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Dos corresponden a instrumentos de alcance intercomunal y dos comunales, los que se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Nombre	Instrumento	Comuna (s)	Escala	Órgano responsable	Etapas
Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa	Plan Regulador Intercomunal (PRI)	Canela, Illapel, Los Vilos, Salamanca	Intercomunal	SEREMI MINVU Coquimbo	En elaboración de informe ambiental y anteproyecto
Plan Regulador Intercomunal Provincia de Elqui	Plan Regulador Intercomunal (PRI)	Andacollo, Coquimbo, La Higuera, La Serena, Paihuano, Vicuña	Intercomunal	SEREMI MINVU Coquimbo	En elaboración de informe ambiental y anteproyecto
PRC Monte Patria	Plan Regulador Comunal (PRC)	Monte Patria	Comunal	I. Municipalidad de Monte Patria	En elaboración de informe ambiental y anteproyecto
PRC Coquimbo	Plan Regulador Comunal (PRC)	Coquimbo	Comunal	I. Municipalidad de Coquimbo	En elaboración de informe ambiental y aprobación de la imagen objetivo



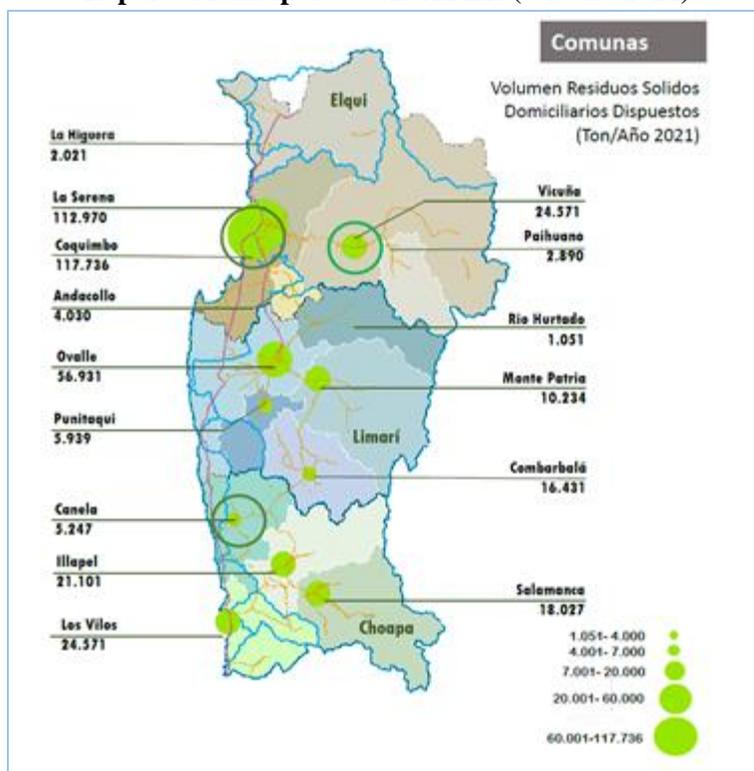


3.6. Economía Circular y Ley REP 20.920

La región de Coquimbo es una de las regiones que cuenta con una muy activa Secretaría Ejecutiva de Residuos (SER), la cual tiene por objetivo apoyar la implementación de la Política Nacional de Residuos, asesorar proyectos formulados por los municipios y apoyar a emprendedores y gestores de residuos que requieran de asistencia técnica para la implementación de sus iniciativas.

La Secretaria Ejecutiva Regional de Economía Circular y Residuos durante el año 2022, realizaron cinco sesiones de la SER, donde los principales hitos fueron entre otros, elaboración del Plan Regional para la Gestión Integral y Sustentable de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, registro de puntos limpios y puntos verdes en la plataforma web <https://puntoslimpios.mma.gob.cl/>, identificación y registro de recicladores de base y difusión de las políticas, sus contenidos y planes de acción del Ministerio del Medio Ambiente en materia de Economía Circular.

Reporte Municipales – SINADER (ton/año 2021)



Fuente: Plan Regional para Gestión Integral y Sustentable de RSD-A. GORE -2023

3.6.1 Recicladores de Base

Para cumplir con lo mandado por la Ley N°20.920 la cual establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje y la Política de Inclusión de los Recicladores de Base, durante el año 2022 se desarrolló un proceso de registro de recicladores de base de la Región de Coquimbo, con el objetivo de actualizar la base de datos para el diseño de estrategias y políticas públicas regionales. El registro llevado a cabo logró identificar a un total de 160 personas dedicadas a esta labor, distribuidas en el territorio regional de la siguiente manera:

Recicladores de base por comuna en la Región de Coquimbo 2022

Provincia	Comuna	Número Recicladores de Base
Choapa	Canela	0
	Illapel	3
	Los Vilos	4
	Salamanca	25
Elqui	Andacollo	2
	Coquimbo	24
	La Higuera	-
	La Serena	53
	Paihuano	1
	Vicuña	1
	Limarí	Combarbalá
Monte Patria		6
Ovalle		38
Punitaqui		1
Río Hurtado		2
(*) Fuente: Elaboración propia	Total (*)	160

3.6.2. Registro de Emisiones y Transferencia y Contaminante (RETC)

Esta plataforma del Ministerio, es utilizada por un gran número de usuarios de varios rubros, los cuales deben hacer sus reportes comprometidos por la normativa vigente. En este sentido, es que la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo apoya permanentemente a los usuarios que tienen alguna dificultad, asesorándolos y gestionando sus solicitudes, las cuales en general tienen relación con la declaración de residuos sólidos (Municipalidades), cambio de encargado y/o de representante legal del establecimiento y las solicitudes de nuevo establecimiento en el sistema VU. Durante el año 2022 se atendieron 35 solicitudes.

Solicitudes VU región de Coquimbo del 1/01/2022 – 31/12/2022

N° Solicitud	Tipo solicitud	Estado	Motivo	Encargado	Materia
3-2022-IV-45	Reclamos	Cerrada	Entregada	No Aplica	Proceso reclamación admisibilidad
1-2022-IV-77	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-11	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	RETC (incluye Sinader, Sidrep, F138, Riles, 5081, Huella de carbono,...)
1-2022-IV-94	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	RETC (incluye Sinader, Sidrep, F138, Riles, 5081, Huella de carbono,...)
3-2022-OC-63	Reclamos	Cerrada	Entregada	No Aplica	General / no categoría
4-2022-IV-8	Sugerencias	Cerrada	Entregada	No Aplica	General / no categoría
4-2022-IV-4	Sugerencias	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-43	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	RETC (incluye Sinader, Sidrep, F138, Riles, 5081, Huella de carbono,...)
1-2022-IV-72	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-44	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-25	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Reciclaje
3-2022-IV-13	Reclamos	Cerrada	Entregada	No Aplica	General / no categoría
1-2022-IV-10	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Información general
1-2022-IV-76	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Reciclaje
1-2022-IV-32	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Puntos Limpios
1-2022-IV-39	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-14	Consultas	Cerrada	Acceso parcial	No Aplica	Ley General de Residuos
1-2022-IV-106	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Proceso reclamación admisibilidad

1-2022-IV-107	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Proceso reclamación admisibilidad
1-2022-IV-74	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Ley General de Residuos
1-2022-IV-53	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Reciclaje
1-2022-IV-110	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-6	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	General / no categoría
1-2022-IV-56	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-101	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Información general
3-2022-IV-46	Reclamos	Cerrada	Entregada	No Aplica	Proceso reclamación admisibilidad
1-2022-IV-108	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-45	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Información general
3-2022-IV-41	Reclamos	Cerrada	Entregada	No Aplica	Proceso reclamación admisibilidad
1-2022-IV-55	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Reciclaje
1-2022-IV-71	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Residuos
1-2022-IV-33	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Reciclaje
1-2022-IV-23	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	Reciclaje
3-2022-IV-7	Reclamos	Cerrada	Entregada	No Aplica	Proceso Reclamación Evaluación
1-2022-IV-79	Consultas	Cerrada	Entregada	No Aplica	RETC (incluye Sinader, Sidrep, F138, Riles, 5081, Huella de carbono,...)

4 respuestas de OIRS en materia de RETC. Es dable señalar que la “Materia” indicada de la consulta es correcta, ninguna otra consulta tiene relación a RETC.

3.6.3 Fondo para el Reciclaje 2022

El Fondo para el Reciclaje es uno de los fondos concursables del Ministerio del Medio Ambiente, que nace como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor y al alero de la ley 20.920. Busca financiar proyectos para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutados por municipalidades o asociaciones de éstas.

El sexto llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – “Exequiel Estay Tapia”, financió tres proyectos en la región de Coquimbo, específicamente a las Municipalidades de Coquimbo, Paihuano y Salamanca por un monto total de \$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos).

Los proyectos se basan en la economía circular, la adquisición e instalación de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes la inclusión de las y los Recicladores de Base (por ejemplo, como monitores para sensibilizar o capacitar a la ciudadanía, certificando sus competencias laborales y/o a través de la entrega de elementos de protección personal e higiene) y la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario y kits de separación en origen de residuos de envases y embalajes a un grupo de personas beneficiadas. A su vez, este llamado buscó homenajear a Exequiel Estay Tapia y su legado.

Exequiel trabajó por más de 24 años como reciclador de base y tuvo una participación activa en espacios de incidencia política a favor del reciclaje y la inclusión de los recicladores, dedicando hasta sus últimos días a luchar por lo que consideraba correcto junto al Movimiento Nacional de Recicladores de Chile. Más información en: <https://economiecircular.mma.gob.cl/>





3.7 Cambio Climático e Institucionalidad Climática Regional – Ley 21.455

3.7.1. Comité Regional de Cambio Climático Región de Coquimbo

Los Comités Regionales de Cambio Climático o CORECC, nacen de la necesidad de fortalecer acciones de cambio climático en los territorios, en concordancia con la política climática nacional y el desarrollo de las regiones desde el año 2014. La conformación de los Comités Regionales de Cambio Climático, fue propuesta en el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)”.

En la región de Coquimbo este se conforma en el año 2017 y su función principal es promover y facilitar la elaboración e implementación, a nivel regional y local, las políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, acorde a las necesidades y posibilidades de cada región. Estos están constituidos por las SEREMIS de diversos Ministerios con competencias en materias de cambio climático, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático Regional y también pueden formar parte de ellos representantes de GORE, Municipios, Academia, Sociedad Civil, Sector Privado y Servicios Públicos, dependiendo de las particularidades de cada región. Los CORECC son el componente fundamental de la estructura operativa de cambio climático a nivel regional, que permiten identificar e implementar acciones de adaptación y mitigación de cambio climático en los territorios y facilitar la ejecución de las políticas nacionales en esta materia.

La Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) N°21.455, publicada en junio de 2022, estableció las metas de carbono neutralidad y alcance de la resiliencia para el año 2050. En este contexto, también indica responsabilidades para las regiones entre las que se encuentra establecer el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) y elaborar e implementar el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), instrumento que además está comprometido en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de 2020 y de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) de Chile

Durante el año 2022 se desarrollaron 4 sesiones del CORECC, 3 sesiones técnicas y 1 liderado con la Gobernadora Regional como lo estipula la ley. En esta materia la región acuerda, a través de la operatividad de un Comité Técnico, generar estrategias y proyectos que permitan avanzar en el diseño del PARCC.

Integrantes del CORECC región de Coquimbo a diciembre 2022 (tabla - 1)

Sector	Organización	Rol y/o Subcomisión que integra
Público	Gobierno Regional	Diagnóstico climático Ciudad e Infraestructura
	SEREMI Medio Ambiente	Secretaría Técnica CORECC Biodiversidad Ciudad e Infraestructura
	SEREMI Mujer y Equidad de Género	Suelo y Agua
	SEREMI Desarrollo Social y Familia	Suelo y Agua Ciudad e Infraestructura
	SEREMI de Obras Públicas	Diagnóstico climático Ciudad e Infraestructura
	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones	Ciudad e Infraestructura
	SEREMI de Energía	Ciudad e Infraestructura
	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Zona Costera Ciudad e Infraestructura
	SEREMI de Salud	Suelo y Agua
	Servicio de Salud	Ciudad e Infraestructura
	SEREMI Agricultura	Suelo y Agua
	CONAF	Biodiversidad Suelo y Agua
	ASCC	Suelo y Agua
	SAG	Biodiversidad
	INIA	Biodiversidad Suelo y Agua
	INFOR	Biodiversidad Suelo y Agua
	IFOP	Biodiversidad Suelo y Agua Zona Costera
	INDAP	Suelo y Agua
	SERNAGEOMIN	Suelo y Agua
	SERNAPESCA	Biodiversidad y Zona Costera
Gobernación Marítima	Zona Costera	

Integrantes del CORECC región de Coquimbo a diciembre 2022 (tabla - 2)

Sector	Organización	Rol y/o Subcomisión que integra
Público	SERNATUR	Ciudad e Infraestructura
	Zonal de Pesca	Zona Costera
	Dirección de Planeamiento	Ciudad e Infraestructura Zona Costera
	DOH	Suelo y Agua
	Dirección de Arquitectura	Ciudad e Infraestructura
	DGA	Suelo y Agua
	SISS	Suelo y Agua
	DOP	Zona Costera
	Dirección de Vialidad	Zona costera
	Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo	Zona Costera Ciudad e Infraestructura
	Universidad Católica del Norte	Biodiversidad
Academia	Universidad de La Serena	Biodiversidad Suelo y Agua Zona Costera
	CEAZA	Diagnóstico Climático Zona Costera
Sociedad Civil	Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente	Biodiversidad

Las actas del año 2022 y principales acuerdos se pueden revisar en este enlace del Ministerio de Medio Ambiente: [CORECC – Cambio Climático \(mma.gob.cl\)](https://mma.gob.cl/corecc-cambio-climatico)

3.6.2. Gestión regional en materia de información climática:

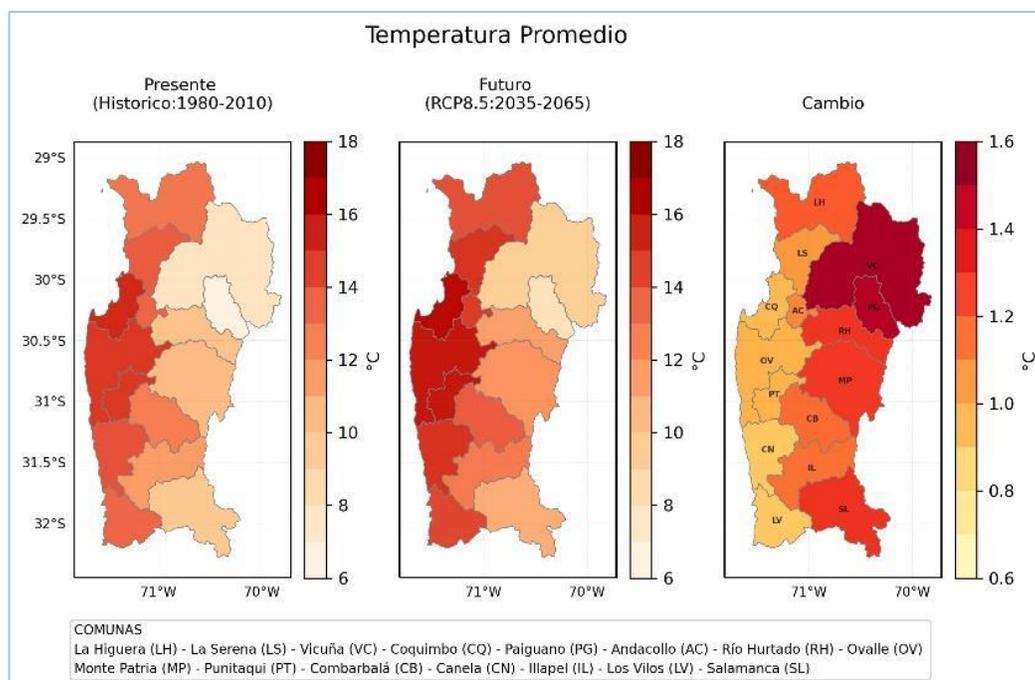
Esta Secretaria Regional y la División de Cambio Climático han diseñado un trabajo conjunto para la determinación de indicadores prioritarios para la Región, en materias de riesgo y vulnerabilidad climática, como insumo para el anteproyecto del PARCC. Para lo cual, se financiaron 32 millones de pesos para la contratación de científicos que utilizaron la metodología de cadenas de impacto, tomando como referencia los trabajos desarrollados por el Atlas de Riesgo Climático (ARClím) del Ministerio de Medio Ambiente y el proyecto CBIT de indicadores de adaptación de la región de Coquimbo (ADAPTAclím).

El Plan de Acción de Cambio Climático de la Región de Coquimbo, se está elaborando en función de las subcomisiones de trabajo, tales como: Biodiversidad, Suelo y Agua, Zona Costera, Ciudad e Infraestructura, Análisis de Emisiones, y Análisis de Riesgo Climático. Dentro de las instituciones que integran este trabajo interinstitucional se encuentra el Gobierno Regional, la SEREMI del MOP junto a todos sus servicios, SEREMI MINVU, la Agencia de Cambio Climático, SEREMI de Ciencia y Tecnología, CONAF, el INFOR, IFOP, CEAZA, Universidad de La Serena, la Universidad Católica del Norte sede Coquimbo, Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente y la Asociación de Municipios de Coquimbo, entre otros.

3.6.3. Avances Plan de Acción:

La ejecución de estudios y talleres desde el año 2021 nos permite contar hoy con una propuesta de Plan de Acción con análisis e información validado científicamente para la toma de decisión en materia de adaptación como mitigación.

Las temperaturas medias dentro de la Región van desde los 6°C en la comuna de Paihuano, hasta los 15°C en la comuna de Coquimbo. Del mismo modo, se observa que el rango de las temperaturas máximas diarias promedio, van desde los 11°C a los 21°C mientras que los mínimos varían entre los 2°C - 9°C. En particular, las series históricas muestran que las temperaturas máximas han presentado un calentamiento significativo que entre 0,2 y 0,7°C por década en los valles y cordillera de los Andes de la Región de Coquimbo. Mientras que las proyecciones de la temperatura promedio terrestre, indican que los mayores cambios se registrarán en las comunas montañosas, donde se alcanzan aumentos de 1,6°C para las comunas de Paihuano y Vicuña (MMA, 2023)



En relación con la temperatura superficial del mar, la tendencia para los datos históricos (1976-2005) muestra un enfriamiento entre 0,1°C y 0,2°C por década, que podría explicarse por factores como el fortalecimiento del viento, así como el aumento en frecuencia e intensidad de la surgencia costera. La proyección invierte esta tendencia presentándose un aumento homogéneo en la región, que alcanzaría un valor de 1,2°C (MMA, 2022).

Durante el año 2022 se identificaron y priorizarán ocho cadenas de impacto a nivel regional, estableciendo los indicadores y la fórmula de cálculo necesarias para la determinación de la amenaza climática, la exposición del sistema y su vulnerabilidad. Respecto de esto último, tanto la variación en las precipitaciones como el aumento sostenido de la temperatura terrestres y marinas, los cambios en la Surgencia, el viento y en la acumulación de nieve representan importantes amenazas para la región, donde se observa impactos significativos como:

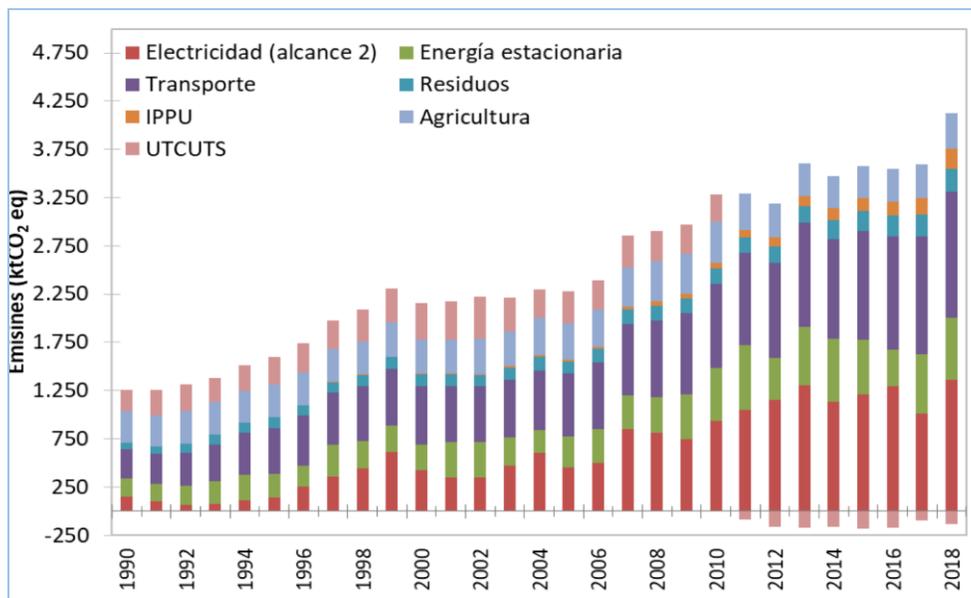
- Disminución sostenida de la disponibilidad de agua tanto para consumo humano como para riego;
- Se proyecta una alteración en la distribución espacial de especies marinas y terrestres, las que se concentran mayoritariamente en el área norte de la región;
- Aumento en las condiciones que perjudican la salud en relación a la morbilidad y mortalidad, especialmente la frecuencia de las olas de calor;
- Pérdida de productividad en cultivos como cerezo, uva pisquera y nueces;
- Pérdida de desembarque de pesca artesanal, especialmente para la macha, y aumento significativo del downtime en las caletas de pescadores;
- Aumento de presencia de medusas de agua viva hacia el sur de la región y de fragatas portuguesas hacia el norte de la región; entre otros.

3.6.4. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

El análisis histórico de emisiones para la región de Coquimbo determina que las emisiones aumentaron en un 216% desde 1990 al 2018 y en un 18% desde 2016 al 2018

- En el 2018, las emisiones de GEI están dominadas por el consumo de Electricidad (alcance 2) generada fuera de la región (1/3) y el Transporte (1/3).

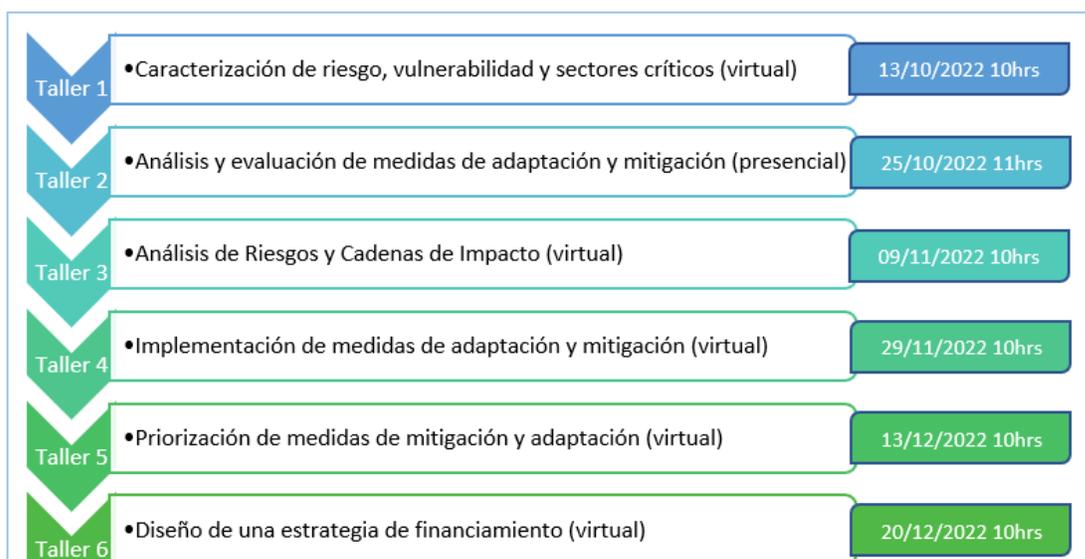
Emisiones históricas periodo 1990 -2018 para la región de Coquimbo



Fuente: “Propuesta Anteproyecto PARCC región de Coquimbo”. Informe N°3, CEAZA -2022

Con el objetivo de generar capacidades y difundir información relevante, respecto a los sistemas vulnerables al cambio climático de la Región de Coquimbo, se convocó a seis talleres donde se levantó información secundaria con actores relevantes, con el propósito de identificar y priorizar los sectores y amenazas climáticas de preocupación regional.

Calendario de Talleres Participativos Anteproyecto PARCC de Coquimbo – 2022



Es así que diversas instituciones y más de 500 personas fueron parte de este proceso de consulta anticipada durante el año 2022. Se contó con actores pertenecientes al CORECC de Coquimbo; Ministerios de Energía y Obras Públicas; GORE; las Municipalidades de Andacollo, Canela, Coquimbo, Illapel, La Serena, Los Vilos, Salamanca y Vicuña; servicios como el SAG, SERNAPESCA, SENAPRED, entre otros; organizaciones privadas como la Compañía Minera del Pacífico, Asociación Gremial de Pescadores y Mariscadores de la Caleta de San Pedro, Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas de la Provincia del Limarí, Asociación de Industriales y Armadores (AIP) de la IV y V Región, Consejo regional minero de Coquimbo (CORMINCO), Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), empresas como GESNAT, Inmobiliaria Italia Ltda., GESAMAR, Parques Nativos SpA, Social Renovable Latam, entre otros; instituciones académicas como CEAZA, Universidad de La Serena, Universidad Católica del Norte, UTEM, INACAP, EFUSACH; y organizaciones de la sociedad civil como Fundación Oro Verde, Fundación Chile, Consejo Regional Campesino, ONG Red Aves, ONG Surgencia, Organizaciones de usuarios de Agua de la región, entre otros.





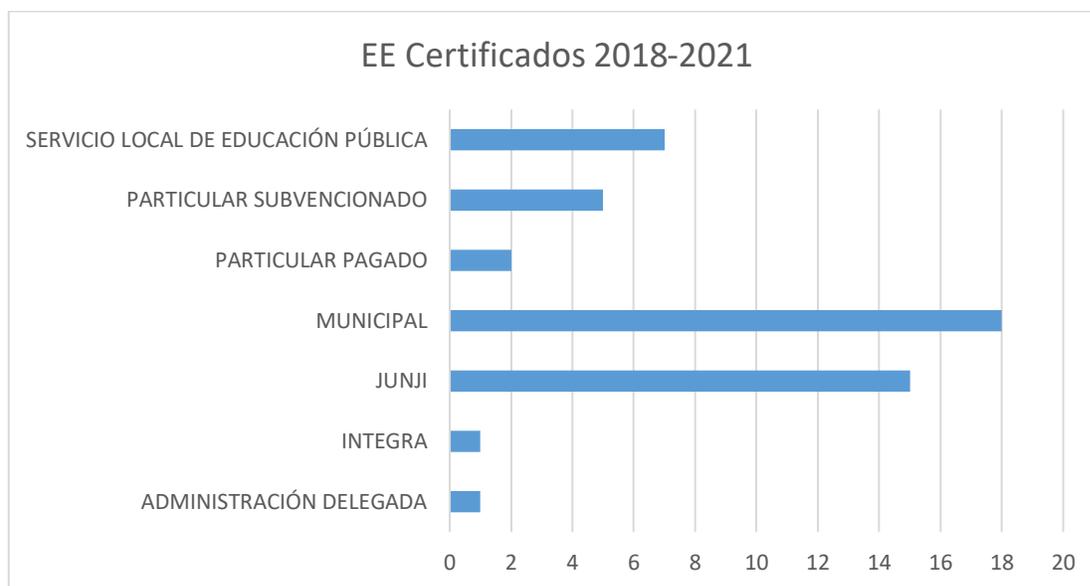
3.7. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

3.7.1. Educación Ambiental Formal – SNCAE

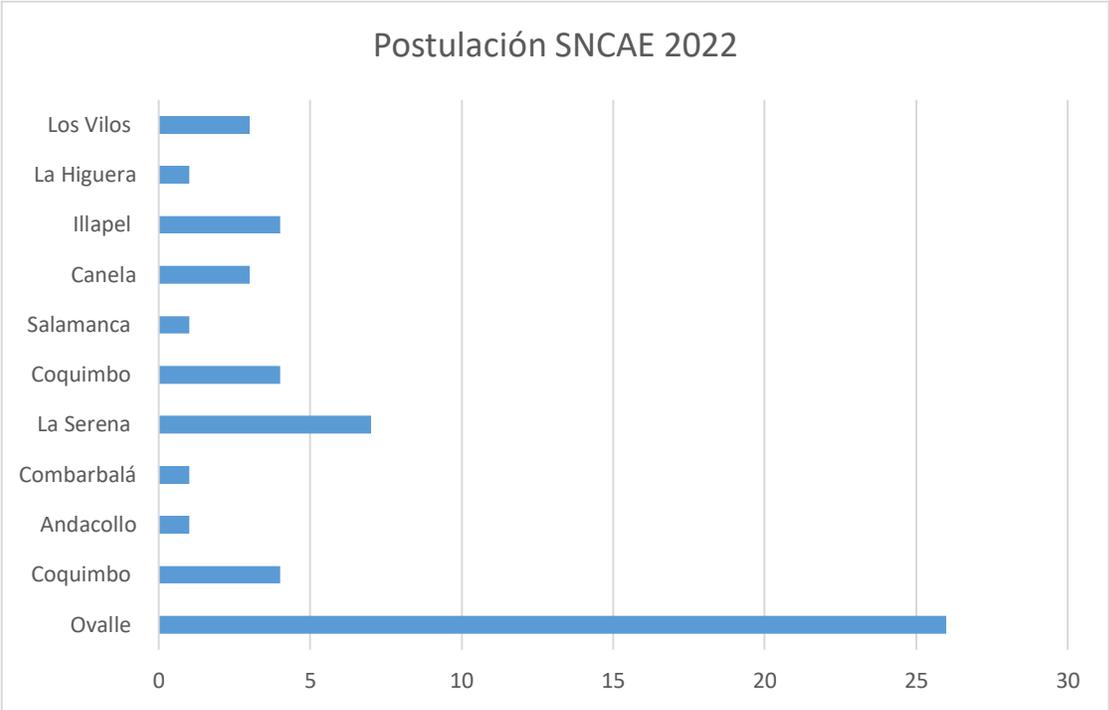
El SNCAE tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia.

Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

- Capacitaciones de educación ambiental y de educación para la sustentabilidad: se convocó a los educadores y educadoras de 49 establecimientos certificados del periodo 2018 -2021 y a los 55 que ingresaron solicitudes de postulación al SNCAE 2022 en la región de Coquimbo. Gran parte de estas comunidades educativas sus sostenedores de la Educación Pública (Municipal – SLEP) y JUNJI.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Establecimientos educacionales certificados:

De un total de 24 postulaciones regionales, se acreditaron, con un nivel de certificación, un total de 15 establecimientos educacionales y 9 no aprobaron.

		SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES					
		SNCAE		Comité Regional de Certificación Ambiental			
Postulaciones Aprobadas							
N°	Provincia	Comuna	Nombre Establecimiento	RBD/código	Dependencia	Estado final	Nivel
1	Choapa	Canela	LICEO POLIV.PADRE JOSE HERDE P-LHER	13352-3	Municipal	certificado	Medio
2	Choapa	Canela	OASIS DE NIÑOS	41504	Fundación Integra	certificado	Básico
3	Choapa	Illapel	COLEGIO MANANTIAL	11147-3	Particular Subvencionado	certificado	Excelencia
4	Choapa	Illapel	LICEO DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	967-9	Municipal	certificado	Medio
5	Elqui	Andacollo	LICEO PEDRO REGALADO S. VIDELA O.	656-4	Municipal	certificado	Básico
6	Elqui	Coquimbo	ESCUELA DE PENUELAS	628-9	Municipal	certificado	Excelencia
7	Elqui	La Serena	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	526-6	Municipal	certificado	Excelencia
8	Elqui	La Serena	Los Papayitos	4101013	JUNJI	certificado	Medio
9	Elqui	La Serena	COLEGIO ALEMAN	13300-0	Particular Pagado	certificado	Básico
10	Limarí	Ovalle	COLEGIO FRAY JORGE	706-4	Particular Pagado	certificado	Básico
11	Limarí	Ovalle	ESCUELA UNION CAMPESINA	932-6	Municipal	certificado	Básico
12	Limarí	Ovalle	Selim Dabed Golott	4301032	JUNJI	certificado	Medio
13	Limarí	Ovalle	Los Acacios	4301056	JUNJI	certificado	Básico
14	Limarí	Ovalle	Sueñitos Del Mañana	4301058	JUNJI	certificado	Básico
15	Limarí	Ovalle	Solcito Del Valle	4301009	JUNJI	certificado	Básico

Para mayor información regional, consultar el siguiente enlace:

<https://sncae.mma.gob.cl/portal/establecimientos>

3.7.2. Educación Ambiental Ciudadanía – EDS

Se gestionaron 4 “Acuerdos de Colaboración EDS/Comunidades Sustentables” con los Municipios de Coquimbo, Illapel, Ovalle y con la Secretaría de Educación que tiene por objeto establecer los términos mediante los cuales, ejecutarán acciones y cooperarán para el desarrollo de Enseñanza, Intervención y Cooperación Técnica en el ámbito de la Educación Ambiental.

Se realizó la XIII Versión Habla Educador de la Región de Coquimbo: “El papel de las emociones en la respuesta al cambio climático”, realizado en las ciudades de La Serena y

3.7.3. Gestión Ambiental Local – SCAM

La Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

Al año 2022 avanzaron en su proceso de instalación de la Gestión Ambiental Local, 10 municipios, en distintos niveles de certificación y 02 no lograron cumplir con los plazos establecidos en cada convenio:

	Comuna	Fase Certificada	Estado 2023
1	Punitaqui	En proceso de Básica	Sin continuidad de convenio
2	Andacollo	Excelencia	Avanza en la certificación Excelencia - Sobresaliente
3	La Higuera	En proceso de Básica	Evaluación de Expediente
4	Illapel	Básica	Avanza en la certificación Intermedia
5	Los Vilos	En proceso de Básica	Entrega de expediente
6	Monte Patria	Excelencia	Continuidad de Nivel de Certificación Excelencia Sobresaliente
7	Coquimbo	Gobernanza-Implementación	Continuidad Convenio Gobernanza Climática
8	Vicuña	Excelencia	Continuidad de Nivel de Certificación Excelencia
9	Paihuano	Intermedia	Continuidad de Nivel de Certificación Excelencia
10	Canela	Excelencia	Continuidad de Nivel de Certificación Excelencia Sobresaliente

- **Municipalidad de Andacollo:**

Durante el periodo 2020 -2022 el municipio desarrollo un plan de trabajo para la obtención del Nivel de Excelencia Sobresaliente, logrando un 96% del porcentaje requerido para el logro de esta Etapa. Se destaca el fortalecimiento del Plan de Descontaminación de Andacollo a través de la estrategia y actividades que se desarrollan al alero del SCAM.

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

<https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/andacollo>

- Municipalidad de La Higuera:

Durante el año 2022 el municipio desarrollo las acciones comprometidas para la obtención del Nivel Básico de certificación, constituyéndose los comités ambientales, municipal y comunal.

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/la_higuera

- Municipalidad de Illapel:

Durante el periodo 2022 y hasta la fecha se está avanzando en la obtención del Nivel Intermedio de certificación ambiental. Se destaca el trabajo de la Estrategia Ambiental desarrollando actividades en: gestión de residuos, gestión hídrica, protección de biodiversidad, educación ambiental, recuperación de espacios públicos y eficiencia energética. En materia de educación y difusión la unidad de medio ambiente diseñó la siguiente web: www.medioambienteillapel.cl

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

<https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/illapel>

- Municipalidad de Los Vilos:

Durante el periodo 2022 y hasta la fecha se está repitiendo el proceso para la obtención del Nivel Básico de certificación ambiental. Se destaca el fortalecimiento del equipo profesional y administrativo del área, creándose la Dirección de Medio Ambiente.

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/los_vilos

- Municipalidad de Salamanca:

Durante el periodo 2022 el municipio repitió el proceso para la obtención del Nivel Intermedio, no logrando el objetivo. Se destaca el trabajo que desarrolla en las líneas de control de residuos y micro basurales, ejecutando el proyecto "Certificación de Recicladores de Base, equipamiento del Centro de Acopio Municipal y fortalecimiento en la gestión de residuos valorizables de la comuna de Salamanca" del Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay - MMA.

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

<https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/salamanca>

- Municipalidad de Monte Patria

Hasta la fecha el municipio continuó en el proceso de Nivel de Certificación Excelencia Sobresaliente (ampliación de plazos) y se destaca el trabajo en la protección ambiental, resguardo de biodiversidad y su control en materia de las medidas de emergencia producto de la sequía.

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/monte_patria

- **Municipalidad de Coquimbo:**

Durante el periodo 2021 -2022 se avanzó en el proceso participativo y fortalecimiento de la certificación de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal de Coquimbo. Este ha obtenido 96% del porcentaje requerido para el logro de la etapa Implementación del nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal, en conformidad por lo exigido en el manual SCAM. Este nivel de Gobernanza es la máxima categoría que puede alcanzar un municipio en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Implica la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptación ante el cambio climático y global.

Más información del proceso de Gobernanza Climática en este enlace:

<https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/coquimbo>

- **Municipalidad de Vicuña**

Durante el año 2022 y hasta la fecha el municipio repitió el proceso para la obtención del Nivel Excelencia Sobresaliente. Se destaca el trabajo en la línea Tenencia responsable de mascotas y educación ambiental ciudadana.

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

<https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/vicuna>

- **Municipalidad de Paihuano:**

Durante el año 2022 y hasta la fecha el municipio repite el proceso para la obtención del Nivel Excelencia. Se destaca las actividades desarrolladas en su Estrategia Ambiental Comunal, en el ámbito de la participación ambiental ciudadana fortaleciendo la alianza con la “Mesa Comunal por la Vida” y la gestión público-privado en materia de separación de residuos sólidos domiciliarios y apoyo a los Santuarios de la Naturaleza Estero Derecho y Río Cochiguaz (protección de los recursos naturales).

Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace:

<https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/paihuano>

- **Municipalidad de Canela:**

Durante el periodo 2021 -2022 se avanzó en el proceso de Nivel Excelencia/Avanzado obteniendo un 96% del porcentaje requerido para el logro de esta etapa. Se destaca al municipio de Canela por las líneas de trabajo “Tenencia Responsable de Mascotas”, “Biodiversidad” y Educación Ambiental. Más información del proceso de certificación SCAM en este enlace: <https://scam.mma.gob.cl/portal/coquimbo/municipalidad/canela>

3.7.4. Fondo de Protección Ambiental y Fondos Especiales- FPA

El Fondo de Protección Ambiental tiene como objetivo apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientadas a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. Durante el año 2022 se financiaron y dio seguimiento a siete (7) proyectos con una inversión total de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), los cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Concurso	Producto	Organización	Comuna	Monto Asignado
Sol en Los Chañares	Iniciativas Establecimientos Educativos	Cambio Climático y Descontaminación Ambiental	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Sol Del Cuyano G-21	Monte Patria	\$4,000,000
Recuperando nuestro entorno natural con flora nativa: Jardín Infantil Las Ardillitas Huentelauquén Norte	Iniciativas Establecimientos Educativos	Invernadero y Compostaje	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Ardillitas Huentelauquén Norte	Canela	\$4,000,000
Feria de Reciclaje Circular	Iniciativas Fundaciones y Corporaciones	Cambio Climático y Descontaminación Ambiental	Corporación de Reciclaje Cuatro Erres	La Serena	\$4,000,000
Purificando y revelando los tesoros naturales del Guindo Alto.	Iniciativas Ciudadanas	Cambio Climático y Descontaminación Ambiental	Junta de Vecinos El Guindo de La Localidad de El Guindo Alto	Ovalle	\$4,000,000
D-UNA: Restauración de dunas de playa La herradura	Iniciativas Pueblos Indígenas	Cambio Climático y Descontaminación Ambiental	Asociación Indígena Cultural Elke	Coquimbo	\$4,000,000
Rutas de aprendizaje en humedales urbano-costeros de la Bahía de Coquimbo: del diálogo a la transformación	Conservación de Humedales	Humedales Urbanos	Surgencia ONG	Coquimbo	\$6,000,000
Invernadero Fosfato	Iniciativas Ciudadanas	Invernadero y Compostaje	Junta de Vecinos Fosfato	Coquimbo	\$4,000,000

Estas comunidades lograron desarrollar acciones de mejoramiento ambiental en gestión de residuos, protección y conservación de la biodiversidad y planes educación ambiental en materia de humedales y cambio climático.

3.7.5 Participación Ciudadana

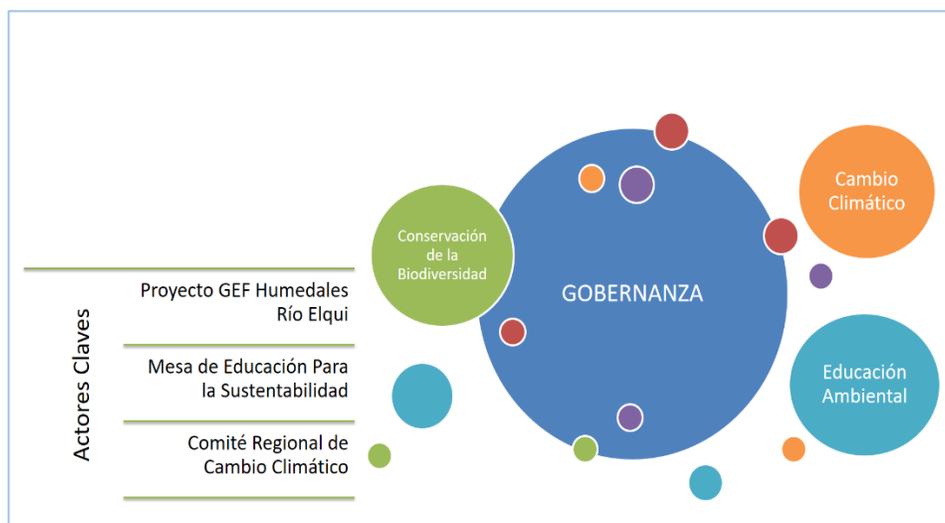
- Procesos normativos MMA con pertinencia en la región de Coquimbo:
 - I. Consulta Ciudadana del “Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Pingüino De Humboldt (Spheniscus Humboldti)”. Fecha de inicio 3/11/2022 - Fecha de término 16/12/2022
 - 2 Talleres presenciales en las localidades de Los Choros y Punta Choros. Comuna de La Higuera.
 - Revisar y descargar en siguiente enlace de Informe ejecutivo proceso consulta ciudadana.
<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/storage/records/57fq2Kec99HfurdLpHRBPkb0WVWcFv4SqRPKIJ1t.pdf>
 - II. Publicación del informe ejecutivo consulta ciudadana: “Propuesta de Plan de Recuperación Conservación Gestión de las Golondrinas de Mar del Norte de Chile”. Revisar y descargar en siguiente enlace:
<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/storage/records/FZEolCUKLT8JJHpcMwYo1PEyFxAJAw2D9BjNXR.pdf>
 - III. Publicación del informe ejecutivo de la consulta ciudadana: “Anteproyecto de Norma de Emisión Elaborado a Partir de la Revisión del Decreto Supremo N°43, de 2012, del Ministerio Del Medio Ambiente, que Establece Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica”
Revisar y descargar en siguiente enlace:
<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/storage/records/Dt9WiZG8Gyhhi1KhqnhBnfowJAdh00A9PPHLC1A.pdf>
 - IV. Consulta Ciudadana “Propuesta de Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático de Chile”. Fecha de inicio 16/5/2022 - fecha de término 10/8/2022.
 - Taller Regional N°2 en la ciudad de La Serena (presencial). Fecha 2/6/2022
 - Revisar y descargar en siguiente enlace de Informe ejecutivo proceso consulta ciudadana.
<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/storage/records/ezXsQmqwTNB2JlVk3z5b2kMd3jDcg16fg0HOgzhx.pdf>
- Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente (CCRMA)

Los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente han estado presentes en la gestión pública desde la primera institucionalidad ambiental, específicamente desde el año 1996 en

adelante, al alero de La Ley N° 19.300, modificada por la Ley 20.417 (enero, 2010); y al D.S. 25 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el “Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente”, (octubre, 2011).

Los Consejos Consultivos son parte de la institucionalidad ambiental con representación nacional y regional. El CCRMA de la región de Coquimbo mantiene una continua participación, en particular los representantes de los científicos y las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

- a) CCRMMA gestión año 2022: el objetivo que se propuso fue vincular y visibilizar al Consejo Consultivo en relación a tres temáticas ambientales regionales, con el fin de aportar a la discusión a nivel gubernamental y ciudadano: Educación Ambiental, Cambio Climático y Conservación de la Biodiversidad.



Este consejo sesionó 6 veces en el año 2022 y durante este proceso participaron con su opinión en los anteproyectos de ley, normas secundarias de calidad ambiental y de conservación del patrimonio ambiental, con implicancia en la región. Además, desarrollaron un rol activo como representantes de la sociedad civil en el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), lo que ha fortalecido la institucionalidad climática regional y como lo estipula la nueva ley N° 21.455 de cambio climático, promulgada en junio del año 2022.

Quienes conformaron el consejo en este periodo (2021 -2022) son las siguientes personas, según consta en Resolución Ex. N°87/22.02.2021:

Representantes universidades/científico

- Carlos Olavarría Barrera. Presidente CCRMA.
Director Ejecutivo y especialista en fauna marina. Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)
- Carlos Zuleta Ramos. Investigador Departamento de Biología. Universidad de La Serena

Representantes Organizaciones No Gubernamentales

- Natalia López Morgado. Bióloga de la ONG Ecoterra
- Marcela Miranda Pizarro. Directora y Fundadora de la Fundación AlterEco. Especialidad Minería – residuos

Representante Empresariado

- Carlos Vásquez Riquelme. Ingeniero en Minas y representante de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional
- b) Llamado público CCRMA 2023 -2025: se realizó un proceso de convocatoria pública, para conformar el nuevo Consejo Consultivo Regional, entre septiembre y octubre del año 2022. Como resultado de esta instancia y la solicitud de prórroga de los Consejeros del periodo anterior, el Delegado Presidencial designó, en enero de este año, al nuevo Consejo para el periodo 2023 - 2025:

En representación de los centros científicos:

- Sr. Carlos Olavarría Barrera, de CEAZA
- Sr. Carlos Zuleta Zamora, de la Universidad de La Serena

En representación de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro:

- Srta. María Valladares Antón, de Surgencia
- Srta. Erica Sosa Ramos, de Elqui Verde

En representación del empresariado:

- Sr. Carlos Velásquez Riquelme, de CIDERE.
- Sr. Juan Carlos Conejeros Bárcena, de Soleil BETEP

En representación de los trabajadores:

- No se recibieron postulaciones.



3.8. Sistema Integral de Atención Ciudadana y Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS)

El Sistema Integral de Atención Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, está vinculada directamente a los compromisos de gestión institucional asumidos cada año, pone especial énfasis en el mejoramiento de la transparencia y calidad de la atención en nuestros usuarios. Las solicitudes ciudadanas se agrupan en dos grandes categorías. Por una parte, tenemos las solicitudes de acceso a la información pública en base a la Ley N° 20.285 (Ley de Transparencia), y por otra parte las Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones que se enmarcan en la Ley 18.880 (Ley de Procedimiento Administrativo), y que son atendidas directamente por las OIRS.

Las Solicitudes de Acceso a la Información Pública tienen como plazo máximo de respuesta 20 días hábiles, los cuales pueden ser prorrogables por 10 días, en caso que lo justifiquen. Por su parte, los requerimientos de Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, tienen un plazo máximo de 10 días hábiles.

Distribución de OIRS por temáticas	
Agua	8
Aire	8
Cambio Climático	4
Capa de Ozono	0
Comunicaciones	0
Educación Ambiental	7
Evaluación Ambiental Estratégica	0
Fiscalizaciones	41
Fondo de Protección Ambiental	15
Fondo Para el Reciclaje	1
Información Ambiental General	14
Información Institucional	4
Información y Economía Ambiental	9
Instrumentos de Gestión Ambiental	2
Participación Ciudadana	0
Recursos Naturales y Biodiversidad	29
Residuos y Riesgo Ambiental	25
RETC	8
Suelos	2
Total	177

Con un total de 177 atenciones durante el año 2022, siendo las de mayor demanda los temas de fiscalización, seguido por recursos naturales y finalmente por residuos y riesgo ambiental. De acuerdo a lo anterior, estas se distribuyen por Consulta, Reclamos, Sugerencias,

Felicitaciones y centro documental, siendo la vía de ingreso a través de la página web, telefónica, escrita o presencial.

Distribución tipo OIRS					
	N° ingresos	web	telefónico	escrito	presencial
Consultas	116	78	3	6	29
Reclamos	48	43	0	4	1
Sugerencias	11	11	0	0	0
Felicitaciones	0	0	0	0	0
Cedoc	0	0	0	0	0
Oficio Servicio Público	2	0	0	2	0
	177	132	3	12	30

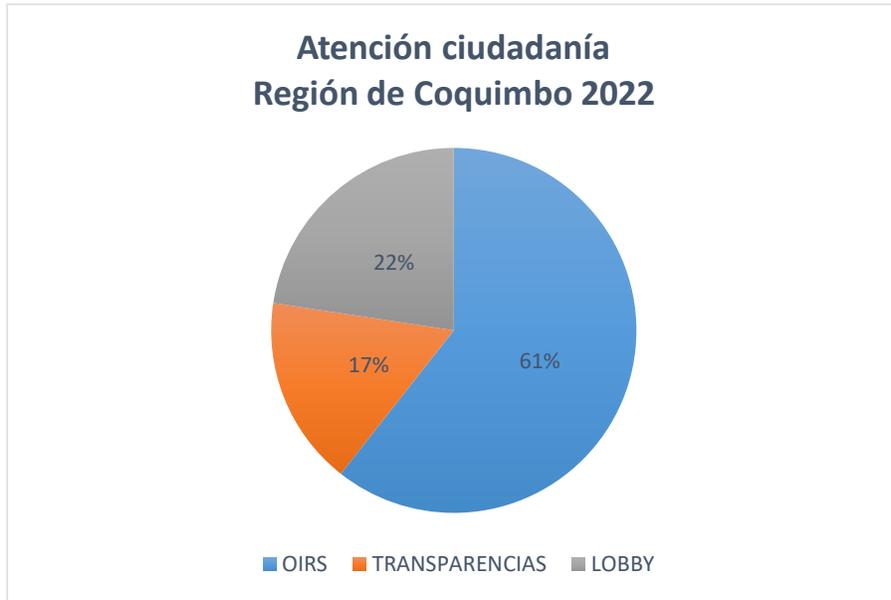
En cuanto a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, hubo un registro de 49 solicitudes, abarcando temáticas relacionadas con Residuos, Política y Regulación Ambiental, Recursos Naturales y Biodiversidad, seguido de Educación Ambiental e Información Institucional.

Distribución mensual SAIP	Ingresos
Enero	3
Febrero	4
Marzo	2
Abril	7
Mayo	2
Junio	4
Julio	4
Agosto	2
Septiembre	3
Octubre	4
Noviembre	7
Diciembre	7
TOTAL	49

Respecto a las solicitudes de Audiencia, Ley de Lobby N° 20.730, que regula las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, constituyéndose en un gran avance para suministrar a la actividad pública, herramientas que hagan más transparente su ejercicio. En nuestra Secretaría Regona hubo un ingreso de 66 solicitudes, de las cuales 48 fueron atendidas por la Seremi del Medio Ambiente; 08 rechazadas y 08 canceladas, no obstante, las rechazadas fueron atendidas por los profesionales de esta Seremi de acuerdo a temas con competencias de las diferentes áreas.

Solicitudes de Audiencia (Lobby)	INGRESADAS	ACEPTADAS	CANCEL/RECHAZ	VIAJES
TOTAL	66	48	18	16

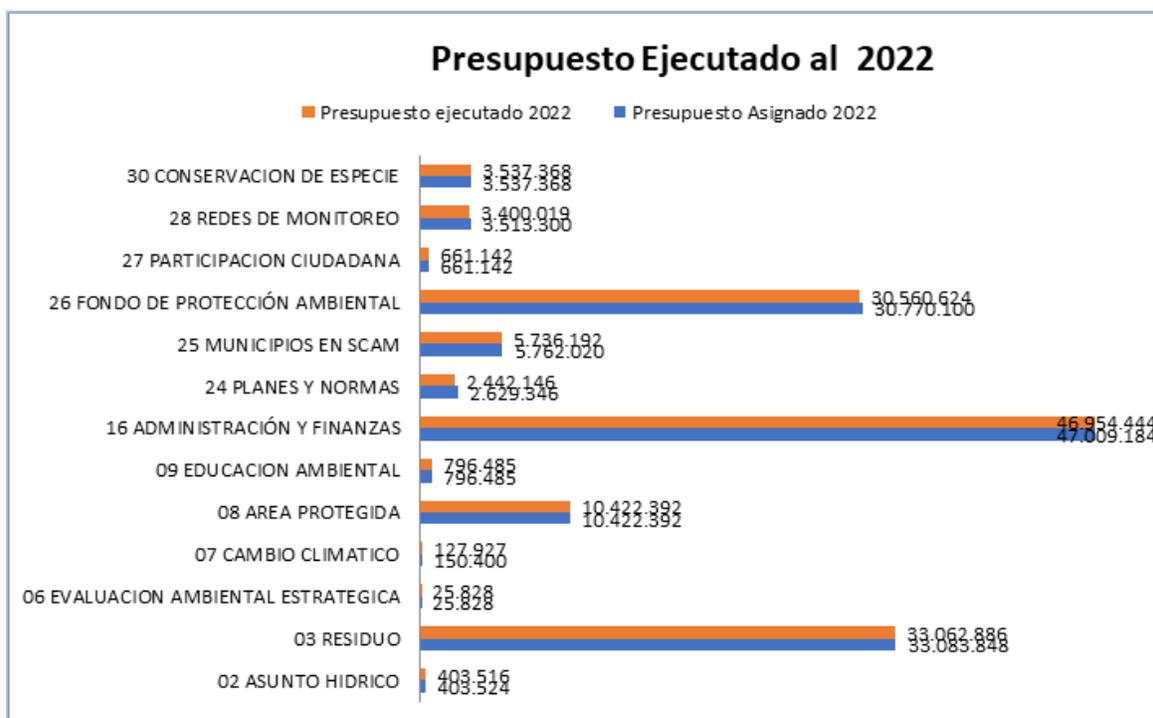
- Resumen de atención a la ciudadanía



3.9. Ejecución Presupuestaria de la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente.

El presupuesto de la SEREMI en el año 2022 cumplió el 99,5% del plan operacional. Cabe señalar, que los requerimientos asignados suman un total de \$138.764.937, de los cuales se ejecutó \$138.130.969. Con la información entregada por los encargados y encargadas de las áreas de proyecto, al 31 de diciembre del 2022, se puede verificar un mayor avance en las gestiones del proyecto institucional, considerando que estamos en periodo de austeridad.

Proyectos	Presupuesto Asignado 2022	Presupuesto ejecutado 2022	%
02 Asunto Hídrico	403.524	403.516	100,0
03 Residuos	33.083.848	33.062.886	99,9
06 Evaluación Ambiental Estratégica	25.828	25.828	100,0
07 Cambio Climático	150.400	127.927	85,1
08 Áreas Protegidas	10.422.392	10.422.392	100,0
09 Educación Ambiental	796.485	796.485	100,0
16 Administración y Finanzas	47.009.184	46.954.444	99,9
24 Planes y Normas	2.629.346	2.442.146	92,9
25 Municipios en SCAM	5.762.020	5.736.192	99,6
26 Fondo de Protección Ambiental	30.770.100	30.560.624	99,3
27 Participación Ciudadana	661.142	661.142	100,0
28 Redes De Monitoreo	3.513.300	3.400.019	96,8
30 Conservación de Especie	3.537.368	3.537.368	100,0
Total	138.764.937	138.130.969	99,5



Resumen de principales logros alcanzados durante la gestión del año 2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente

RUIDO, LUMÍNICA & AIRE

- a) Continuidad al Concurso Regional 2022 “Los cielos son parte de nuestra identidad”.
- b) Actualización de inventario regional de SPPC y coordinación del Plan de Descontaminación de Andacollo -Pda.

RECURSOS NATURALES & BIODIVERSIDAD

- c) Reconocimiento humedal urbano Río Elqui en la comuna de La Serena y Declaración del Santuario de la Naturaleza Río Limarí en la comuna de Ovalle.

ECONOMÍA CIRCULAR & LEY REP

- d) Se fortalece junto al GORE la Secretaria Regional de Residuos (SER), lográndose la articulación del Plan Regional de Economía Circular y Gestión de Residuos Sólidos.

CAMBIO CLIMÁTICO & LEY MARCO

- e) Elaboración de una propuesta de Anteproyecto PARCC con las medidas: 12 fichas para Adaptación y 13 fichas con las medidas de mitigación. Este fue elaborado con 7 talleres participativos
- f) Consolidación del proceso participativo del CORECC, creándose cuatro comisiones de trabajo con actores claves (público, academia, centros de estudios y sociedad civil), que permitieron co-construir y priorizar 58 indicadores de riesgo climático.

EDUCACIÓN AMBIENTAL & PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- g) Municipios de Coquimbo y Canela avanzan en una gobernanza climática y en la certificación de Excelencia, lográndose instalar una gestión ambiental local en el 86 por ciento de los municipios.
- h) Consolidación de una RED de Educación Para la Sustentabilidad: Impacto de programas interinstitucional de educación socio ambiental y ciencia ciudadana en 180 educadores y educadoras de la región y un alcance en 4 seminarios en línea de 1.100 espectadores.

Principales desafíos y el Plan Regional de Gobierno de la región de Coquimbo Periodo 2023 - 2024

RECURSOS NATURALES & BIODIVERSIDAD

- a) Aprobación de Área marino costera de múltiples usos Archipiélago de Humboldt, Consejos de Ministros Para la Sustentabilidad y Cambio Climático.
- b) Declaración Santuario de la Naturaleza Río Sasso, comuna de Monte Patria.
- c) Desarrollo de estudios preliminares “Red de monitoreo ambiental de ecosistemas marinos sistemas de bahías”.
- d) Estudio confirmatorio de “Sitios Contaminados en las comunas de Illapel y Coquimbo”.

CAMBIO CLIMÁTICO & LEY MARCO

- e) Aprobar propuesta de Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático - PARCC con participación de COREs y Municipios de la región.
- f) Crear fondo especial regional para medidas de Adaptación y Mitigación de la región de Coquimbo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL & PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- g) Aumento de cobertura y de iniciativas ciudadanas del Fondo de Protección Ambiental (FPA), en un cuarenta por ciento, a través de un nuevo convenio GORE para complementar proyectos de cambio climático, en economía circular y gestión en humedales.

